

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
2 de septiembre de 2019

A C T A N ° 1 5

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
2 de septiembre de 2019

ACTA N° 15

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, MGTER. PATRICIA ALTAMIRANO
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Matías Dreizik
y de la Sra. Directora del Área Sec. HCD, Ab. Claudia Valverde

CONSEJEROS PRESENTES:

ABATE, Paula	MICHELINI, Yanina*
ALTAMIRANO, Ma. Gabriela	MURILLO, Pablo Antonio
BIONDINI, Mauro S.*	PUENTE, Olga Josefina
BELITZKY, Milagros	PACHADO, Lucía
BUENO, Adrián	RIGOTTI, Hebe
BUFFA, Silvina*	ROMERO, Waldino
CAÑABATE, Ana Clara	ROSTAGNOTTO, Alejandro
CELIS, María Eugenia	TACHELLA PRADO, Diego*
FORNÉS, Amparo*	TORRES, Rocío
FIGUEROA, Pablo Efraín	URRUTIA, Andrés*
	ZUCARÍA, Julio Ismael

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los dos días de septiembre de dos mil diecinueve, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Mgter. Patricia Altamirano, con la presencia de los señores consejeros Urrutia A., Buffa S., Cañabate A., Fornés A., Arias C., Clark C., Figueroa P., Murillo P., Rigotti H., Michelini Y., Castelló S., y siendo la hora 14 y 10:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 14.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 14 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo.

La misma queda reservada en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

-Se incorporan a la sesión los consejeros Puente y Rostagnotto.

2.

INFORME DEL DECANATO

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, hubo reunión de AUAPsi y finalmente se hizo la elección por la cual la dependencia de Mar del Plata y la de Tucumán quedaron a cargo de la Asociación en un momento importante que está pasando la Psicología que es el cambio de los estándares de acreditación de todas las carreras. Por esto, es bueno que hay aun recambio y, sin duda, con mayor fuerza para poder trabajar en términos de estos estándares.

Los documentos que presenté hace algunos meses están a disposición de ustedes. Avanzamos en una propuesta de documento inicial para presentar al CIN. Ni bien esté terminado yo lo presentaré aquí, más allá de la decisión que se haya tomado a nivel global. Les pido que lo miren porque hay muchos elementos que cambian la manera con que se trabajaron los anteriores, sobre todo cuáles son las indicaciones que comparten el CIN y el Ministerio en unanimidad en cuanto a cómo van a ser acreditadas las próximas carreras, pero que en algún punto muestran las políticas de Estado sobre cómo están siendo pensadas las carreras del artículo 43.

Hay ahí algunos ejes interesantes que deberían servir para el proceso que hemos encarado para el cambio de nuestro plan de estudios. Eso no significa que tengamos que seguir lo que el Ministerio dice sino tener en cuenta que a nivel global hay una suerte de evaluaciones de las carreras del artículo 43, que están allí expresadas en dos o tres cuestiones que me parece que son importantes. Una de ellas -quizás la que es global; no sé si lo dije la vez que presenté los documentos- tiene que ver con poder separar la evaluación que va a hacer CONEAU solamente en términos de lo que son las áreas curriculares que están vinculadas a la ART, algo que cuando discutíamos sobre la ART decíamos que iba a ocurrir, y de hecho ahora está consustanciado en el documento que el Ministerio y que el CIN tienen. Y por el otro lado, la fuerte impronta de garantizar que las distintas unidades académicas puedan tener algún recorrido peculiar, que no sean todas idénticas en el sistema, como ahora han terminado siendo atento al trabajo que se ha dado en cada una de las unidades académicas para poder asemejar los

procesos formativos a los estándares mínimos de acreditación de las carreras.

Eso y otras agendas están siendo debatidas en AUAPsi. Yo los voy a tener al tanto para que sigan estas cuestiones y hacer propuestas particulares que yo pueda llevar a AUA-Psi.

-El consejero Murillo reemplaza a su par.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En relación a esto, tengo algo que presentar luego para ingresar al orden del día.

La semana pasada hubo una reunión del CIN y se estuvo debatiendo lo que salió en casi toda la Prensa, que es el pedido del aumento del 50% del presupuesto para las unidades nacionales. Se hizo un análisis muy exhaustivo del documento -sería bueno colgarlo en la Página y que los consejeros estén al corriente- referido al proceso de desfinanciamiento que tienen nuestras universidades nacionales y cómo lo expresa el CIN en un pedido de presupuesto, pero también en un indicativo descriptivo de la situación a la que ha llegado el sistema de las universidades nacionales. Veremos si tienen un poco de apoyo o no.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión el consejero Zucaría.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En segunda instancia, en relación con todas las actividades que ha tenido la Facultad en estos tiempos respecto del cambio curricular, ustedes saben que se han hecho una serie de conversatorios.

El viernes tuvimos la presencia del doctor Enrique Barrés, que es secretario Académico de la Universidad de Rosario. Su conversatorio estuvo muy interesante.

Seguramente esos foros seguirán existiendo para motivar la reflexión de todos y todas.

También hubo un evento el mismo viernes en el Colegio de Psicólogos. Fuimos invitados y fue la secretaria Académica frente a una importante cantidad de colegas. Ella dio sus impresiones para poder ampliar la encuesta de egresados que hoy solamente tiene unas 350 respuestas. Para la cantidad de egresados que tenemos, es muy poca.

El colegio quedó en acuerdo de ponerla en su Página y de motivar a que la encuesta se llene para que el Consejo

Directivo, que es quien va a tener que tomar la decisión, tenga más respuestas de este claustro.

Hoy se está haciendo el evento estudiantil y hay más de 350 inscriptos. Esperemos que estas personas vengan y que podamos recoger de ahí otro tipo de información o insumo cualitativo, más allá de las encuestas a estudiantes y de los foros que se han hecho.

SR. ZUCARÍA.- Una pregunta: varios colegas que vinieron a la jornada habían quedado en que iban a planificar otro encuentro. Quería saber si eso va a suceder y cómo lo habían pensado.

Por otro lado, en cuanto al Colegio de Psicólogos, es la gestión del Colegio de Psicólogos la que fue consultada, no los organismos.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Pero entiendo que ellos hicieron una convocatoria abierta a colegas, ¿o no fue así?

SR. ZUCARÍA.- Desconozco. Habrá sido la gestión la que condujo ese proceso.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Yo pensaba que había habido una convocatoria abierta. Es bueno que eso sea así para que se motive a acercarse a los eventos donde los egresados puedan expresar su opinión.

Imagino que se va a hacer otro evento. De todas formas, venimos catalizando un proceso con bastante rapidez y hay encuentros todo el tiempo, lo que es muy bueno.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Sesión Ordinaria N° 15 - 02 de Septiembre de 2019
INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta HCD N° 14 (sesión del 12/08/2019).

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 24

2. EXP-UNC:0024494/2013 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo de Profesor Titular dedicación semi para la Cátedra Psicología Criminológica (*para solicitar designación*), Comis. V y R.
3. EXP-UNC:0008920/2017 Sec. Académica Llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva para la Cátedra Psicología Clínica, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.
4. EXP-UNC:0038006/2019 Sigifredo Silva, Julieta s/Prórroga extraordinaria para entrega de TIF, Comis. Enseñanza.
5. EXP-UNC:0018738/2019 Tapia Sarria, Fabiola Prórroga de regularidad, Comis. V y R.
6. EXP-UNC:0041417/2019 Consejeros Estudiantiles SUR E/Proyecto de segundo llamado exámenes en mes de Julio, Comis. V y R.
7. EXP-UNC:0038710/2019 Maldonado, Horacio s/Autorización para cobrar aranceles seminario "El deseo de aprender y el deseo de enseñar...", Comis. V y R.
8. EXP-UNC:0042064/2019 Secretaría Académica e/Insumos construcción nuevo plan de estudios Lic. en Psicología, Comis. V y R.
9. EXP-UNC:0041976/2019 Godoy, Juan Carlos E/renuncia a Comité Académico de Ética de la Facultad de Psicología, Comis. V y R.
10. EXP-UNC:0033586/2016 Pujol, Andrea E/Revisión y ajuste de propuesta del Programa de Calidad de Empleo, Comis. Extensión.
11. EXP-UNC:0036674/2019 Asociación de Acompañantes Terapéuticos de la Rep. Argentina s/Autorización Jornada Preparatoria para Congresos de Acompañamiento Terapéutico 2019..., Comis. Extensión.
12. EXP-UNC:0060710/2018 Bertolez, Alejandra Informes finales actividades extensionistas 2018 para certificación, Comis. Extensión.
13. EXP-UNC:0036077/2019 Herrera Galíndez, Javier s/Revisión curso extensionista "Pautas para la visibilización del abuso sexual infantil en diferentes ámbitos", Comis. Extensión.
14. EXP-UNC:0037627/2019 Frank, María Proyecto de extensión "Servicio de acompañamiento terapéutico a usuarios de Salud Mental", Comis. Extensión.
15. EXP-UNC:0020119/2019 Escalante, Miguel Propuesta de curso de extensión a distancia "Salud Mental en desastres", Comis. Extensión.
16. EXP-UNC:0036289/2019 Sec. de Extensión Wortley, Carolina e/Propuesta seminario-taller: El modelo de consejería, un espacio de escucha en los ámbitos de salud y educación..., Comis. Extensión.
17. EXP-UNC:0060567/2018 Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud Programa cátedra 2019 fuera de término, Comis. Enseñanza.
18. EXP-UNC:0054728/2018 Biología Evolutiva Humana Cátedra B Programa de cátedra Licenciatura y Profesorado en Psicología, Comis. Enseñanza.
19. EXP-UNC:0001734/2019 Clínica Psicológica y Psicoterapias Programa cátedra 2019, Comis. Enseñanza.
20. EXP-UNC:0035328/2018 Decana Facultad de Psicología s/con carácter de urgente despacho Dictamen respecto procedimiento a seguir en trámite de concurso dos cargos de Profesor Titular Cátedra I y II Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana, Comis. V y R.

21. EXP-UNC:0042184/2019 Pilatti, Angelina Renuncia al Comité Académico de Ética de la Facultad de Psicología, Comis. V y R.
22. EXP-UNC:0042952/2019 Luna, Fernando Renuncia al Comité Académico de Ética de la Facultad de Psicología, Comis. V y R.
23. EXP-UNC:0042869/2019 Pujol, Andrea s/Autorización para asumir responsabilidades en Convenio con SUOEM, Comis. V y R.
24. EXP-UNC:0038952/2019 Olga, Camaño s/Declare de interés académico "Congreso Internacional de Políticas Públicas de Seguridad basadas en evidencia", Comis. Enseñanza.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 25 a 31

25. EXP-UNC:0005371/2017 Yosifides, Miguel Solicitud de Evaluación de desempeño docente.
26. EXP-UNC:0021325/2019 SECyT s/Rectificación Res. HCD 63/2018 corrigiendo nombre de Observatorio.
27. EXP-UNC:0030495/2019 Secretaría de Asuntos Académicos Octavio Novo Olmedo Solicita convalidación de su título de graduado en Psicología.
28. EXP-UNC:0002840/2019 Secretaría de Asuntos Académicos Mayoira Josefina Flores de Pitre solicita convalidación de su título de Licenciada en Psicología.
29. EXP-UNC:0046311/2017 Arbach, Karin s/Incorporación de un Prof Asistente a la asignatura Criminología Clínica. Agregado: EXP-UNC:0042551/2018 Arbach, Karin s/Desdoblamiento cargo Prof. Ferrer cátedra Criminología Clínica.
30. EXP-UNC:0020198/2019 Perea, Dalila Prórroga de Regularidad.
31. EXP-UNC:0031510/2019 Perea, Dalila s/Prórroga de Regularidad

Comisión de Enseñanza - Asuntos 32 a 54

32. EXP-UNC:0031949/2019 Decana E/propuesta programa Pedagogía, política educativa y legislación educacional.
33. EXP-UNC:0054758/2018 Entrevista Psicológica Programa de cátedra 2019 Licenciatura y Profesorado en Psicología.
34. EXP-UNC:0057859/2018 Cátedra I Psicología Evolutiva de la Niñez Programa 2019 Lic. y Profesorado en Psicología.
35. EXP-UNC:0041233/2019 Consejeros La Bisagra s/Declaración interés académico actividades varias.
36. EXP-UNC:0035972/2019 Consejo SUR s/Declaración de interés académico actividades estudiantiles... Agregado EXP-UNC:0036852/2019 Pachado, Lucía s/Aval académico para Jornada de Debates de las Áreas Emergentes.
37. EXP-UNC:0036844/2019 Pachado, Lucía s/Aval académico para Congreso Nacional de Psicología del Deporte
38. EXP-UNC:0036854/2019 Pachado, Lucía s/Aval académico para I Congreso de Psicoanálisis
39. EXP-UNC:0036831/2019 Pachado, Lucía s/Aval académico para 7mo. Congreso de actualidad económica
40. EXP-UNC:0036832/2019 Pachado, Lucía s/Aval académico para 1er Encuentro Estudiantil de la economía feminista latinoamericana

41. EXP-UNC:0036836/2019 Pachado, Lucía s/Aval académico para Workshop Introducción al diseño gráfico
42. EXP-UNC:0036840/2019 Pachado, Lucía s/Aval académico para Encuentro Nacional de Estudiantes de Nutrición sobre Alimentación en el Adulto Mayor ENEAAM
43. EXP-UNC:0036835/2019 Pachado, Lucía s/Aval académico para Workshop BIM mediante REVIT
44. EXP-UNC:0036834/2019 Pachado, Lucía s/Aval académico para Encuentro Nacional de Estudiantes de Arquitectura
45. EXP-UNC:0036837/2019 Pachado, Lucía s/Aval académico para Seminario de Historia del arte latinoamericano
46. EXP-UNC:0036855/2019 Pachado, Lucía s/Aval académico para 3er. Foro de Neurociencias
47. EXP-UNC:0036859/2019 Pachado, Lucía s/Aval académico para Seminario Perspectiva de Género
48. EXP-UNC:0036853/2019 Pachado, Lucía s/Aval académico para Jornada de Salud Mental
49. EXP-UNC:0036848/2019 Pachado, Lucía s/Aval académico para V Encuentro Nacional de Estudiantes de Psicología
50. EXP-UNC:0036843/2019 Pachado, Lucía s/Aval académico para 4° Jornada de Problemáticas actuales
51. EXP-UNC:0036841/2019 Pachado, Lucía s/Aval académico para 4° Ciclo de Psicología y Arte
52. EXP-UNC:0036839/2019 Pachado, Lucía s/Aval académico para Encuentro Nacional de Estudiantes de Nutrición ENEN
53. EXP-UNC:0036849/2019 Pachado, Lucía s/Aval académico para 2° Congreso Actualidad en Psicología
54. EXP-UNC:0036861/2019 Pachado, Lucía s/Aval académico para III Foro de Psicología Jurídica

Comisión de Vigilancia y Reglamento / Comisión de Enseñanza - Asunto 55

55. EXP-UNC:0032257/2019 Sec. Académ Selección Profesor Asistente simple Cátedra B Problemas Epistemológicos de la Psicología.

Comisión de Extensión - Asuntos 56 a 64

56. EXP-UNC:0032827/2019 Irueste, Paula E/Propuesta renovación de Servicio de Neuropsicología Área Infantil.
57. EXP-UNC:0035391/2019 Richard, Gabriela E/Jornada de extensión "Adicciones: claves para la prevención eficaz en la red social barrial
58. EXP-UNC:0064331/2017 Pérez, Edgardo Propuesta de actividad de extensión "Taller de escritores".
59. EXP-UNC:0048700/2018 Museo Facultad de Psicología Eleva planificación la Noche de los Museos 26 de octubre 2018.
60. EXP-UNC:0003995/2019 Duarte, Juan Pablo Presenta Curso de extensión "Síntomas sociales en las series de televisión del Siglo XXI".
61. EXP-UNC:0032260/2019 Cardozo, Griselda E/Curso de extensión ¿"Cómo mejorar la convivencia y las relaciones entre jóvenes en la escuela?..."
62. EXP-UNC:0009902/2018 Sánchez, Graciela Beatriz Presenta curso

extensionista "Talleres de capacitación, trayectorias educativas tempranas. Niños y niñas en nivel inicial".

63. EXP-UNC:0021973/2019 Soave, Mónica E/Programa Servicio de atención clínica a la comunidad.

64. EXP-UNC:0034183/2018 Torcomian, Claudia Presenta Programa de extensión "Nuevas subjetividades en contextos tecnoculturales".

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 65 a 74

65. Resolución 1448/2019 Rectificar el Anexo de la Resolución Decanal (Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo) N° 754/2019, donde dice "Cecilia Bandini" (miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0614) debe decir "María del Carmen Bandini".

66. Resolución 1427/2019 Aceptar la renuncia de la Profesora Samanta March en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0635. Designar a la Lic. Florencia Serena en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0635.

67. Resolución 1426/2019 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0665 hasta el N° 0671, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.

68. Resolución 1361/2019 Designar interinamente a la Dra. Patricia Scherman (Legajo 31805) en el cargo de Profesor Titular DE en la Cátedra "B" de Escuelas Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, desde el 01.07.19 y hasta el 30.06.21. Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Patricia Scherman (Legajo 31805) en los cargos ocupados por concurso de Profesora Titular semidedicación en la Cátedra B de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología contemporánea y de Profesor Asistente DE en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica mientras dure la transformación transitoria efectuada a través de las RHCD 42/19 y RD 964/19.

69. Resolución 1355/2019 Aceptar la renuncia presentada por el Profesor Gastón Moisset de Espanés (Legajo 37103) al cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud, a partir del 01.08.19. Designar interinamente a la Lic. Florencia Torre (DNI 34.908.476) en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y hasta el 31.03.20 o antes si fuera cubierto por concurso.

70. Resolución 1318/2019 Aceptar la renuncia del Profesor Alejandro Rostagnotto en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP PSI N° 0611. Designar al Profesor Guido Coll en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0611.

71. Resolución 1317/2019 Aceptar la renuncia de la Profesora Mariela Yesurón en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP PSI N° 0611. Designar a la Profesora Ariadna Eckerdt en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0611.

72. Resolución 1312/2019 Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Carmen Edith Figueroa (Legajo 43983) al cargo interino suplente de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra A de Psicología Evolutiva de la Niñez, a partir del 01.10.18.

73. Resolución 1226/2019 Rectificar el nombre del Profesor; donde decía Di Mauro Marcos, debe decir Di Mauro, Mario en RD 221/19.

74. Resolución 1081/2019 Rectificar la RHCD 280/18 en su quinto Considerando y en su Artículo 1º, donde dice "Psicología Evolutiva de las Masas y Medios de Comunicación" debe decir "Psicología de las Masas y Medios de Comunicación".

SRTA. PACHADO.- Yo tengo dos ingresos: uno es una declaración sobre la marcha de salud mental. Y el otro es un pedido de nuestra agrupación acerca de la fecha de presentación del proyecto del nuevo plan de estudios. Ambos son para tratar sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresan como puntos 75 y 76.

SRTA. FORNÉS.- Nosotros queremos que se incorpore y se trate sobre tablas: también una declaración por la marcha por el derecho a la salud mental.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- La sumamos al asunto 75 si les parece.

SRTA. FORNÉS.- Y una declaración manifestando preocupación por el funcionamiento del Comedor Universitario.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como punto 77.

SRA. PUENTE.- Yo quiero presentar unos insumos que son propuestas e ideas para pensar la innovación curricular. Ha trabajado un grupo de docentes expertos en el tema de la educación y que tienen experiencia en la gestión. Son aportes para que podamos ir profundizando la discusión acerca del plan de estudios. Es para que pase a comisión.

SRA. ABATE.- En ese mismo sentido, tenemos algunas propuestas para ingresar. Son aportes que hicimos desde el espacio de Juntas por Psico para pensar el cambio del plan de estu-

dios a fin de que se incorpore también al cuerpo del expediente.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Bien; seguramente todo esto va a sumar al proceso de cambio curricular.

¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como punto 78 y lo sumamos al expediente.

El profesor Montenegro me ha pedido que ingrese para tratar sobre tablas un proyecto referido a la grave situación del Amazona. Tiene largos considerando acerca de lo que está ocurriendo, y un pedido de condenar públicamente la actuación del presidente Bolsonaro de apoyar las solicitudes internacionales, al respecto de la decisión que ha tomado el presidente contra las organizaciones no gubernamentales y contra otro tipo de comunidades indígenas. Luego pide solicitar a Defensoría del Pueblo de la Nación y también al Consejo Superior y a las otras Facultades que se puedan expedir en el sentido del gravísimo problema que está ocurriendo en el Amazona.

¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como punto 80.

Por otro lado, tengo para ingresar la reformulación de actividades reservadas y carga horaria para los Profesores universitarios. Es un documento que se está discutiendo en el seno de la comisión del CIN.

¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como punto 81.

También está la resolución del 2013 sobre estas mismas cuestiones, de cuando los profesorados se incluyeron en el artículo 43.

Esta discusión que es muy importante no se está dando todavía sobre el Profesorado de Psicología pero es inminente, por lo tanto, la reunión que Académica va a hacer con todos los secretarios incluye a los que no están siendo discutidos porque la estrategia que tiene el Ministerio y el CIN es más o menos la misma. No es distinta de la que

están siguiendo para la carrera de Psicología y por eso esto reviste mucha importancia.

¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como punto 82.

También pongo a disposición de ustedes para su conocimiento que nos hemos incluido en la Red Iberoamericana de Ecobioética de la cátedra UNESCO de Bioética.

Hemos convocado a la profesora de Deontología, la doctora Di Giorgi, y ellos están mandando algún referente para que se pueda incluir en esta cuestión.

La cátedra UNESCO es una cátedra interesante. No da ningún tipo de subsidio, o sea que no va a tener recursos pero sí un importante posicionamiento internacional al respecto de temas que son muy importantes.

¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como punto 83.

Por otra parte, traigo para ingresar un proyecto que está siendo discutido en el Superior sobre la creación del Directorio del Laboratorio de Hemoderivados.

Es una propuesta que el candidato de Vamos en su plataforma electoral, y también Avanzar, llevó como posibilidad para poder vincular a Hemoderivados directamente a la UNC.

¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como punto 84.

Finalmente, tengo otro proyecto de resolución que está presentado en el Superior sobre el cambio de la estructura orgánica del Rectorado. Este cambio implica algunas transformaciones del organigrama actual. La más importante para mí está vinculada con que el Programa de Género pase a depender del Rectorado, no como secretaria o prosecretaría, que fue lo que nosotros pedimos, sino como una dirección. Así tendría una entidad mejor que la de programa extensionista.

También se crea una prosecretaría de Graduados y una prosecretaría de Innovación en Gestión.

¿Están de acuerdo con estos ingresos?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresan como puntos 85 y 86.

4.

EXP-UNC:0005371/2017 YOSIFIDES, MIGUEL SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento. Asunto número 25 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comis. V y R (26/08/18) aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra a fs. 91 y rectificar la Resolución 110/19 en donde dice "semidedicación" debe decir simple y en donde dice Aris Miguel Yosifides debe decir Miguel Aris Yosifides

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

5.

EXP-UNC:0021325/2019 SECYT S/RECTIFICACIÓN RES. HCD 63/2018 CORRIGIENDO NOMBRE DE OBSERVATORIO.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 26 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comis. V y R (26/08/18) aconseja rectificar el nombre de "Observatorio de Psicología aplicada" para que diga "Observatorio de Investigación en Psicología aplicada" en la RHCD 63/18 y toda otra documentación en que corresponda

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

6.

EXP-UNC:0030495/2019 SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS OCTAVIO NOVO OLMEDO SOLICITA CONVALIDACIÓN DE SU TÍTULO DE GRADUADO EN PSICOLOGÍA.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 27 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comis. V y R (26/08/18) aconseja conformar la comisión de expertos que atenderá en el pedido de convalidación del egresado Octavio Novo Olmedo: Olga Puente, Waldino Romero y Hebe Rigotti

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de las consejeras Puente y Rigotti.

7.

EXP-UNC:0002840/2019 SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS MAYOIRA JOSEFINA FLORES DE PITRE SOLICITA CONVALIDACIÓN DE SU TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 28 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comis. V y R (26/08/18) aconseja aprobar el proyecto de resolución de fs. 18, en el sentido de aprobar el dictamen de la Comisión Universitaria de Expertos y no otorgar a la solicitante la convalidación del título de Psicóloga

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

8.

**EXP-UNC:0046311/2017 ARBACH, KARIN
S/INCORPORACIÓN DE UN PROF ASISTENTE
A LA ASIGNATURA CRIMINOLOGÍA
CLÍNICA. EXPTEs. AGREGADOS.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 29 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comis. V y R (26/08/18) aconseja no hacer lugar a lo solicitado por la Prof. Ferrer en cuanto al desdoblamiento del cargo de Prof. Adjunto DSE

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

-El consejero Urrutia reemplaza a su par.

9.

**EXP-UNC:0020198/2019 Y EXP-
UNC:0031510/2019 PEREA, DALILA PRÓ-
RROGA DE REGULARIDAD.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asuntos números 30 y 31 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comis. V y R (26/08/18) conjunto de ambos expedientes, con despachos divididos.

Despacho en MAYORÍA: Aprobar la prórroga de Psicología Evolutiva de la Adolescencia; Neurofisiología y Psicofisiología de la estudiante PEREA, DALILA DEL CARMEN, DNI: 36.348.169. (Firmantes: Zucaría, Pachado, Torres, Belitzky, Panero, Buffa, Abate, Berlaffa, Arias)

Despacho en MINORÍA: No dar lugar a las prórrogas solicitadas (Firmantes: Murillo, Figueroa, Dávila)

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Alguien los quiere explicar antes de pasar a votar?

SRTA. FORNÉS.- Era un pedido de una prórroga de dos materias y en la comisión se estuvo discutiendo. Primero los estudiantes hicimos un despacho para otorgarle la prórroga, y después el consejero Murillo hizo otro despacho negando la prórroga solicitada.

Se debatió bastante porque es una problemática la de las prórrogas que se viene repitiendo hace años y siempre queda pendiente qué solución encontrarle.

SRTA. CAÑABATE.- Los expedientes venían con recomendación de Secretaría Académica de que no sean aprobadas, cosa que no es poco común. Muchas veces los estudiantes consideramos que sí son para aprobar porque es una oportunidad más de rendir el examen final para compañeros y compañeras que en distintas circunstancias pueden no haberse presentado a rendir. Y entiendo que el argumento del consejero Murillo es que sí había estado rindiendo materias de otros años.

Nosotros consideramos que no somos quienes para evaluar los motivos y las razones por las cuales la compañera no ha rendido esas materias y ha rendido otras. La vida académica es muy diversa y tiene trayectos muy diferentes.

No era nuestra respuesta basarnos solamente en la reglamentación sino que somos un órgano que define políticamente algunas cosas que quedan por fuera de las reglamenta-

ciones y creemos que es necesario poder avanzar en pensar, en todo caso, de qué manera vienen las prórrogas al Consejo y por qué motivos. Y si aprobar las prórrogas y flexibilizar un poco la cursada de los compañeros, más en el marco de la discusión del nuevo plan de estudios que viene a responder un poco a estas situaciones.

SRA. BUFFA.- También recuerdo que, cuando analizamos el caso, veíamos que a la alumna le había ido mal, pero había rendido tres veces la materia. Entonces, sí había hecho algo al respecto.

Otra cuestión que conversamos y que es importante recuperar es que hace un tiempo se había conformado una comisión ad hoc para trabajar el tema regularidades, que se había convocado desde la gestión. Ha habido consejeros que han participado de esos espacios que después se suspendieron. Entonces, es importante que se retome esa iniciativa -creo que eso quedó claro en la conversación de la comisión- porque eso también evitaría tener que estar tratando caso por caso y analizando muchas veces situaciones particulares, si hubiera algo más general que se pueda definir. Aprovecho esta oportunidad para invitar a que recuperemos esta propuesta.

SR. MURILLO.- El despacho que da una respuesta negativa se hace teniendo en cuenta las recomendaciones de Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica. También en función del conocimiento de la reglamentación sobre prórrogas, y esto no entra en ninguna de las causales a pesar de que las causales previstas contemplan muchísimas situaciones y son suficientemente amplias.

Y vimos someramente -sin entrar a juzgar sobre las decisiones- que la persona no había tenido dificultades en su avance académico. Y haber rendido tres veces Neurofisiología no está contemplado como razón porque lo sería si fueran las últimas materias.

Entonces, no encuentro razón para prorrogar una regularidad del 2014.

El resto ya ha sido hablado en comisión, y concordamos todos en la necesidad urgente de que esa comisión ad hoc se expida.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Bien, si les parece está en consideración el despacho en mayoría.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo de los consejeros Puente, Murillo y Figueroa.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

Sólo quiero indicar que Secretaría Académica no tiene la potestad que tiene el Consejo Directivo de aprobar una cosa por fuera del reglamento. Las indicaciones que hace son reglamentarias, como corresponde.

En segunda instancia, me parece atendible que, atento al proceso de cambio curricular y la discusión muy fuerte que hay para pensar una currícula flexible y no ordenada por correlativas como la que tenemos -que tiene muchas miradas positivas al respecto de esto tanto desde el claustro estudiantil como desde el resto de los claustros, con dificultades y tensiones pero que se irán resolviendo-, está dentro de lo esperable que tomen una decisión como ésta.

Podemos convocar a una reunión de la comisión, pero lo que hay que hacer es cambiar el plan de estudios para poder reflexionar sobre las correlatividades.

SRTA. FORNÉS.- Me parece que hay que poner sobre la mesa el compromiso de la gestión y de les consejeres para que esa comisión funcione.

-Se incorpora a la sesión la consejera Michelini.

10.

**EXP-UNC:0031949/2019 DECANA
E/PROPUESTA PROGRAMA PEDAGOGÍA, PO-
LÍTICA EDUCATIVA Y LEGISLACIÓN EDU-
CACIONAL.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 32 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comis. Enseñanza (26/08/18) aconseja aprobar el programa de la materia Pedagogía y Política Educacional que figura de fojas 32-37 y de 5-12

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

11.

**EXP-UNC:0054758/2018 ENTREVISTA
PSICOLÓGICA PROGRAMA DE CÁTEDRA
2019 LICENCIATURA Y PROFESORADO EN
PSICOLOGÍA.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 33 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comis. Enseñanza (26/08/18) aconseja aprobar el programa de la materia Entrevista Psicológica que obra a fojas 2-18. CORRESPONDERÍA de fojas 23 a 45 (según propuesta corregida e informe de SACA)

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

12.

**EXP-UNC:0057859/2018 CÁTEDRA I PSI-
COLOGÍA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ PRO-
GRAMA 2019 LIC. Y PROFESORADO EN
PSICOLOGÍA.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 34 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comis. Enseñanza (26/08/18) aconseja aprobar la propuesta de programa presentada

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

13.

**EXP-UNC:0041233/2019 CONSEJEROS LA
BISAGRA S/DECLARACIÓN INTERÉS ACA-
DÉMICO ACTIVIDADES VARIAS.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 35 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comis. Enseñanza (26/08/18) aconseja aprobar el pedido de declaración de interés de las siguientes actividades:

- Simposio: Violencia Institucional en barrios periféricos de Córdoba, a dictarse los días 26 y 30 de agosto.
- Jornada: Espacios de Memoria, dentro y fuera de Córdoba, a dictarse los días 9, 17, 18 y 23 de agosto.
- Foro: Psicólogos por el derecho a decidir, a realizarse los días 19 y 20 de octubre en la Facultad de Psicología.
- 4to. Seminario Desmanicomialización a realizarse el 20 y 27 de septiembre y 4 de octubre.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

14.

**ACTIVIDADES VARIAS. AVAL ACADÉMICO
CONSEJERA PACHADO. SOLICITUD. APRO-
BACIÓN. EXPTEs. VARIOS.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asuntos números 36 al 45 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comis. Enseñanza (26/08/18) aconseja aprobar aval académico para las siguientes actividades: CORRESPONDERÍA DECIR para una mejor redacción reglamentaria: Declarar de interés académico las siguientes actividades:

- Congreso Nacional de Actualidad en Psicología
- Jornada de Debates de las Áreas Emergentes
- Congreso Nacional de Psicología del Deporte
- I Congreso de Psicoanálisis
- 7mo. Congreso de Actualidad Económica
- 1° Encuentro Estudiantil de la Economía Feminista Latinoamericana
- Workshop Introducción al Diseño Gráfico
- ENEAAM
- Workshop BIM mediante REVIT
- Encuentro Nacional de Estudiantes de Arquitectura por el Patrimonio Cultural
- Seminario de Historia del Arte Latinoamericano

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

15.

**ACTIVIDADES VARIAS. AVAL ACADÉMICO
CONSEJERA PACHADO. SOLICITUD. APRO-
BACIÓN. EXPTEs. VARIOS.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asuntos números 46 al 54 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comis. Enseñanza (26/08/18) aconseja aprobar los avales académicos de las siguientes actividades: CORRESPONDERÍA DECIR para una mejor redacción reglamentaria: Declarar de interés académico las siguientes actividades:

- 3er Foro de Neurociencias
- Seminario Perspectiva de Género
- Jornada de Salud Mental
- V Encuentro Nacional de Estudiantes de Psicología
- 4° Jornada de Problemáticas Actuales
- 4° Ciclo de Psicología y Arte
- ENEN
- 2° congreso Actualidad en psicología
- III Foro de Psicología Jurídica

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

16.

**EXP-UNC:0032257/2019 SEC. ACADÉM
SELECCIÓN PROFESOR ASISTENTE SIMPLE
CÁTEDRA B PROBLEMAS EPISTEMOLÓGICOS
DE LA PSICOLOGÍA.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento de Enseñanza.

Asunto número 55 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comis. V y R y Comis. Enseñanza (26/08/18) aconseja aprobar el llamado a selección de un cargo interino suplente de Profesor Asistente dedicación simple para la cátedra B de Problemas Epistemológicos de la Psicología y aprobar el Tribunal propuesto por Secretaría Académica a fs. 3: titulares: Leticia Minhot, Norberto Cosacov, Patricia Scherman. Suplente: Hebe Rigotti. Observadores Estudiantiles: ti-

tular Berlaffa, Catalina; suplente Julieta Panero. Observadores Egresados: titular Agustina Ravalli; suplente Malén Dutto

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Rigotti.

17.

**EXP-UNC:0032827/2019 IRUESTE, PAULA
E/PROPUESTA RENOVACIÓN DE SERVICIO
DE NEUROPSICOLOGÍA ÁREA INFANTIL.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Extensión.

Asunto número 56 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comis. Extensión (28/08/18) aconseja aprobar la propuesta de resolución y el programa de fojas 02 a 08. (*Aprobar la renovación del Servicio, propuesta y equipo de trabajo como anexo de la Resolución*)

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

18.

**EXP-UNC:0035391/2019 RICHARD, GA-
BRIELA E/JORNADA DE EXTENSIÓN
"ADICIONES: CLAVES PARA LA PREVEN-
CIÓN EFICAZ EN LA RED SOCIAL BA-
RRIAL.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 57 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comis. Extensión (28/08/18) aconseja aprobar el proyecto de resolución a foja 21. (*Autorizar la realización de la Jornada, Responsable académica, administrativa, disertante*)

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

19.

**EXP-UNC:0064331/2017 PÉREZ, EDGARDO
PROPUESTA DE ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN
"TALLER DE ESCRITORES".**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 58 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comis. Extensión (28/08/18) aconseja aprobar el modelo de resolución que consta en fojas 40-41 del presente expediente. (*Autorizar el Curso, reconocer Responsable Académico, coordinador, Responsable Administrativo*)

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

20.

**EXP-UNC:0048700/2018 MUSEO FACULTAD
DE PSICOLOGÍA ELEVA PLANIFICACIÓN**

**LA NOCHE DE LOS MUSEOS 26 DE OCTU-
BRE 2018.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 59 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comis. Extensión (28/08/18) aconseja aprobar el reconocimiento y planificación de actividades organizadas por el MUPSY 2018 de la Facultad de Psicología

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

21.

**EXP-UNC:0003995/2019 DUARTE, JUAN
PABLO PRESENTA CURSO DE EXTENSIÓN
"SÍNTOMAS SOCIALES EN LAS SERIES DE
TELEVISIÓN DEL SIGLO XXI".**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 60 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comis. Extensión (28/08/18) aconseja aprobar el proyecto de resolución y anexo que consta a fs. 147-148. (*Dejar sin efecto la RD ad ref HCD 479/19; Autorizar la realización del Curso "Plataforma Psicoanálisis en series de TV, curso masivo online (MOOC) Síntomas sociales en las series de televisión del Siglo XXI"; Reconocer Responsable Académico, Responsable Administrativa, Docentes Coordinadores*)

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

22.

EXP-UNC:0032260/2019 CARDOZO, GRISELDA E/CURSO DE EXTENSIÓN ¿"CÓMO MEJORAR LA CONVIVENCIA Y LAS RELACIONES ENTRE JÓVENES EN LA ESCUELA?...".

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 61 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comis. Extensión (28/08/18) aconseja aprobar el proyecto de resolución con el programa que consta a fs. 1 a 7. CORRESPONDERÍA según fs. 8-11 propuesta de curso con informe de Secretaría de Extensión. (*Autorizar la realización del Curso; Responsable Académico, Responsable Administrativa, equipo docente*)

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

23.

EXP-UNC:0009902/2018 SÁNCHEZ, GRACIELA BEATRIZ PRESENTA CURSO EXTENSIONISTA "TALLERES DE CAPACITACIÓN, TRAYECTORIAS EDUCATIVAS TEMPRANAS. NIÑOS Y NIÑAS EN NIVEL INICIAL".

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 62 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comis. Extensión (28/08/18) aconseja autorizar la realización del curso de extensión "Talleres de capacitación, trayectorias educativas tempranas. Niños y niñas en nivel inicial", propuesta por la Prof. Mgter. Graciela Sánchez, a fs. 98/13 a 98/15. Disponer que la Prof. Mgter. Alejandra Bertolez se desempeñe como responsable Académica y la Prof. Mgter. Graciela Sánchez como Responsable Administrativa

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

24.

**EXP-UNC:0021973/2019 SOAVE, MÓNICA
E/PROGRAMA SERVICIO DE ATENCIÓN
CLÍNICA A LA COMUNIDAD.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 63 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comis. Extensión (28/08/18) aconseja aprobar la rectificación de la resolución a través del proyecto de resolución de hoja 139. (Dejar sin efecto la RHCD 151/19; Reorganizar el Servicio de Asistencia Clínica a la Comunidad denominándolo "Programa de Atención Clínica a la Comunidad...; Incorporar al Programas los Servicios...; Incorporar al Programa los Proyectos y equipos de trabajo)

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

25.

**EXP-UNC:0034183/2018 TORCOMIAN,
CLAUDIA PRESENTA PROGRAMA DE EXTEN-
SIÓN "NUEVAS SUBJETIVIDADES EN CON-
TEXTOS TECNOCULTURALES".**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 64 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho de Comis. Extensión (28/08/18) aconseja aprobar el proyecto de resolución y su anexo. (*Incorporar al Programa la planificación 2019; Incorporar el equipo de trabajo*)

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

26.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 65 al 74 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

65. Resolución 1448/2019 Rectificar el Anexo de la Resolución Decanal (Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo) N° 754/2019, donde dice "Cecilia Bandini" (miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0614) debe decir "María del Carmen Bandini".
66. Resolución 1427/2019 Aceptar la renuncia de la Profesora Samanta March en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0635. Designar a la Lic. Florencia Serena en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0635.
67. Resolución 1426/2019 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0665 hasta el N° 0671, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.
68. Resolución 1361/2019 Designar interinamente a la Dra. Patricia Scherman (Legajo 31805) en el cargo de Profesor Titular DE en la Cátedra "B" de Escuelas Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, desde el 01.07.19 y hasta el 30.06.21. Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Patricia Scherman (Legajo 31805) en los cargos ocupados por concurso de Profesora Titular semidedicación en la Cátedra B de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología contemporánea y de Profesor Asistente DE en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica mientras dure la transformación

- transitoria efectuada a través de las RHCD 42/19 y RD 964/19.
69. Resolución 1355/2019 Aceptar la renuncia presentada por el Profesor Gastón Moisset de Espanés (Legajo 37103) al cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud, a partir del 01.08.19. Designar interinamente a la Lic. Florencia Torre (DNI 34.908.476) en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y hasta el 31.03.20 o antes si fuera cubierto por concurso.
 70. Resolución 1318/2019 Aceptar la renuncia del Profesor Alejandro Rostagnotto en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP PSI N° 0611. Designar al Profesor Guido Coll en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0611.
 71. Resolución 1317/2019 Aceptar la renuncia de la Profesora Mariela Yesurón en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP PSI N° 0611. Designar a la Profesora Ariadna Eckerdt en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0611.
 72. Resolución 1312/2019 Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Carmen Edith Figueroa (Legajo 43983) al cargo interino suplente de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra A de Psicología Evolutiva de la Niñez, a partir del 01.10.18.
 73. Resolución 1226/2019 Rectificar el nombre del Profesor; donde decía Di Mauro Marcos, debe decir Di Mauro, Mario en RD 221/19.
 74. Resolución 1081/2019 Rectificar la RHCD 280/18 en su quinto Considerando y en su Artículo 1°, donde dice "Psicología Evolutiva de las Masas y Medios de Comunicación" debe decir "Psicología de las Masas y Medios de Comunicación".

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referendum* reseñadas en el orden del día.

-Se vota y son ratificadas.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ratificadas.

SR. URRUTIA.- Señora decana, quisiera hacer una pregunta acerca de una resolución para conocimiento. Es la Resolución 1471/2019 que habla sobre un millón novecientos trece mil ochocientos pesos de una metalúrgica. Quisiera saber de qué se trata esta compra para equipamiento de espacios comunes.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Yo estuve comentándoles que estaba haciendo con los dineros del PROFOIN una serie de avances en relación a la infraestructura.

Había comentado que estábamos en inicios de la transformación de los baños que están en planta baja, que están en un estado deplorable, incluidos los que están en la entrada del Pabellón Gea.

Conjuntamente con eso, había un programa de hacer un SUM para que los estudiantes tengan un espacio más cómodo para estar. Al respecto se han hecho algunas compras. Una de ellas es un elemento iconográfico -que es un asiento en realidad- que dice "Facultad de Psicología" atento a que el que existe actualmente está en estado de destrucción. No está en la resolución pero es parte del mismo trabajo.

Y los asientos se van a poner donde hay unos asientos de madera que puso la Franja Morada, los cuales van contra toda la reglamentación vigente relativa al fuego.

En relación con la Cantina, cuando vino la Municipalidad para hacer el informe bromatológico, una de las cosas que nos dijeron es que vamos a tener que sacar todo lo que no sea ignífugo.

En toda la planta alta van a ir estos elementos que no son de madera sino que son de metal.

Se hizo un primer llamado a licitación. Ese llamado se dio de baja porque se presentaron creo que tres ofertas pero la que tenía todos los papeles tenía un precio que duplicaba el que finalmente salió en esta nueva licitación.

-La Dra. Valverde toma momentáneamente la Secretaría.

SR. FIGUEROA.- La Resolución 1319/19 dice: "Disponer por este año lectivo 2019 y en el marco del plan de contingencia que el cursado de la asignatura Pedagogía y Política Educativa y Legislación Educativa se realice de manera conjunta encomendando a los profesores Maldonado, López Molina y Fornassari...

En esa resolución hay un error en la nomenclatura de la asignatura -que es lo mismo que corregimos en el asunto 32. El nombre de la materia es "Pedagogía y Política Educativa" de acuerdo al plan vigente.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Bien.

-Breves deliberaciones en comisión.

27.

6ª MARCHA POR EL DERECHO A LA SALUD MENTAL. ADHESIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Corresponde considerar los asuntos que cuentan con acuerdo de tratamiento sobre tablas.

En primera instancia, asunto número 75 del orden del día.

SRTA. PACHADO.- (*Leyendo*):

Córdoba, 23 de Agosto de 2019

Al Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba

De nuestra mayor consideración:

Solicitamos a este Honorable Cuerpo tenga a bien adherir a la 6ta. Marcha por el Derecho a la Salud Mental a realizarse el día 18 de Octubre del corriente año a las 18:00 horas.

Teniendo en cuenta que dicha Marcha se realizará por sexto año consecutivo y donde reúne a un conjunto de organizaciones, colectivos, movimientos, ciudadanos/as con el objetivo de exigir políticas públicas integrales que garanticen el derecho a la Salud Mental y la plena vigencia de las leyes Nacional y Provincial de Salud Mental.

Que a nueve años de aprobadas las Leyes Nacionales y Provinciales de Salud Mental el estado del Sistema de Salud mantiene aún lógicas, manicomiales y discriminatorias en detrimento de los Derechos Humanos, por lo tanto es necesaria una afirmación pública, que insista y refuerce la demanda de respuestas sobre la persistencia de dichas prácticas, la excesiva judicialización de las problemáticas del campo, la psiquiatrización de la pobreza, la ausencia de dispositivos sustitutivos al manicomio, la inexistencia de mecanismos de control autónomos, la carencia de recursos y presupuesto, además de la vulneración de derechos que siguen siendo marcas de nuestro Sistema de Salud Mental a pesar de los marcos normativos y ya a casi diez años de la sanción de la Ley de Salud Mental y a meses del 2020, fecha fijada como meta para la sustitución de los hospitales psiquiátricos por hospitales generales, la normativa continúa siendo un territorio en disputa y una deuda social más.

Que como Universidad Pública, como profesionales y futuros/as profesionales de la Salud Mental, es necesario comprometerse con esta problemática

desde un rol activo frente a las diversas necesidades que atraviesa el campo de la salud mental y la comunidad toda, promoviendo y generando miradas alternativas orientadas desde la Salud Integral y el respeto de los Derechos Humanos.

Que este órgano ya adhirió a las anteriores cinco marchas.

Es por lo anteriormente mencionado que solicitamos a este Honorable Cuerpo adhiera a la 6ta. Marcha por el Derecho a la Salud Mental el día 18 de Octubre a las 18:00 horas.

Y que a su vez indique que se deberán reprogramar las actividades académicas acreditables del día 18 de Octubre del corriente año, a partir de las 17:00 horas, para quienes deseen participar de la citada Marcha.

Atentamente, consejeras estudiantiles de la agrupación Sur en Psico.

SRTA. FORNÉS.- (Leyendo):

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

La solicitud de lxs consejerxs estudiantiles de Asociación Libre - La Bisagra.

La realización de la Sexta Marcha por el Derecho a la Salud Mental "Frente a los Muros y el Abandono, Puentes hacia la Comunidad" a realizarse el 19 de octubre de 2019.

CONSIDERANDO:

Que la marcha se realizará por sexto año consecutivo reuniendo a un conjunto de organizaciones, colectivos, movimientos, ciudadanxs con el objetivo de exigir políticas públicas integrales que garanticen el derecho a la Salud Mental y la plena vigencia de las leyes Nacional y Provincial de Salud Mental.

Que a 9 años de aprobadas las Leyes Nacionales y Provinciales de Salud Mental el Estado del sistema de Salud mantiene aún lógicas, manicomiales y discriminatorias en detrimento de los derechos humanos, por lo tanto es necesaria una afirmación pública, que insista y refuerce la demanda de respuestas sobre la persistencia de dichas prácticas, la excesiva judicialización de las problemáticas del campo, la psiquiatrización de la pobreza, la ausencia de dispositivos sustitutos al manicomio, la inexistencia de mecanismos de control autónomos, la carencia de recursos y presupuesto, además de la vulneración de derechos que siguen siendo marcas de nuestro sistema de salud mental a pesar de los marcos normativos.

Que con la degradación de los Ministerios Nacionales de Salud y Trabajo entre otros, a Secretarías,

y el ajuste presupuestario, es cada vez más crítico el panorama y cada vez está más lejos la perspectiva de una transformación real: de sustitución del viejo modelo manicomial por un sistema de atención inclusivo, respetuoso de la dignidad de las personas usuarias y de lxs trabajadores, y basado en la comunidad.

Que el contexto político y económico nacional actual, denotan una marcada regresión en el último año de las políticas públicas orientadas a la aplicación de la ley nacional N° 26657, que suman a las de años anteriores. Así como sucede a nivel Provincial con una regresión en la aplicación de la ley N° 9848 con ejemplos como la profundización de lógicas manicomiales violatorias de derechos, como las denuncias realizadas en el Hospital Emilio Vidal Abal; la desvinculación entre la Secretaría de Adicciones y la Secretaría de Salud Mental; el vaciamiento del Consejo Consultivo Provincial, el desinterés por avanzar en dispositivos sustitutivos, etc.

Que como Universidad pública, como profesionales y futurxs profesionales de la salud mental, es necesario comprometerse con esta problemática desde un rol activo frente a las diversas necesidades que atraviesa el campo de la salud mental y la comunidad toda, promoviendo y generando miradas alternativas orientadas desde la salud integral y el respeto de los derechos humanos.

Que esta Facultad ya adhirió a las cinco primeras marchas por el Derecho a la Salud Mental.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO, etc.

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Adherir a la 6° Marcha por el Derecho a la Salud Mental "Frente a los Muros y el Abandono, Puentes hacia la Comunidad", que se llevará a cabo el día (19 de octubre del corriente año, en la ciudad de Córdoba en Colón y Cañada a las 18 hs.

Artículo 2°: Declarar cambio de actividades académico y administrativo el día 19 de Octubre del corriente año a partir de las 17 hs. en esta Facultad de Psicología.

Artículo 3°: Dar difusión por todos los medios que posee la Facultad de Psicología.

Artículo 4°: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

SRTA. PACHADO.- La marcha es el 18, no el 19.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Es muy feliz que estén las dos bancadas estudiantiles de acuerdo.

Siempre hemos adherido y hoy por hoy es crítico el asunto en cuanto a que la reglamentación sea efectiva y no solamente que quede en los papeles, así que es muy pertinente acompañar la marcha en las calles y hacer la difusión necesaria para que todos y todas podamos asistir.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

28.

PROYECTO DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS. FECHA DE PRESENTACIÓN. DEFINICIÓN. SOLICITUD.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 76 del orden del día.

SRTA. PACHADO.- (*Leyendo*):

Córdoba, 2 de Septiembre de 2019

Al Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a este Honorable Cuerpo con el propósito de que se informe una fecha de presentación del proyecto del Nuevo Plan de Estudios.

Este pedido surge a raíz de la urgencia con que es necesario tratar dicho proyecto en este órgano, ya que el claustro estudiantil, aguarda con gran expectativa la actualización del Plan de Estudios vigente que data del año 1986.

Teniendo en cuenta que la disciplina psicológica ha avanzado, se ha perfeccionado y modernizado, abriendo la puerta a nuevas teorías y prácticas, que necesitamos estar a la altura de la circunstancias del contexto actual y futuro, creemos que es necesario la pronta actualización del Plan de Estudios de esta Casa de Estudios ya que es desde aquí donde se forman y egresan los/as futuros/as profesionales que brindarán su atención a la sociedad actual y futura.

También teniendo en cuenta que esta Facultad ha

estado trabajando activamente en la actualización del Plan de Estudios organizando sistematizaciones, conversatorios, y jornadas al respecto con la participación de todos los claustros que componen este Cuerpo desde el año 2018.

Es por todo lo anteriormente mencionado es que solicitamos se confirme una fecha de presentación del proyecto del Nuevo Plan de Estudios.

Saludamos atentamente.

Consejeros de Sur en Psico

Este pedido surge como una urgencia desde el claustro estudiantil.

Al día de hoy, el plan de estudios cuenta con aproximadamente 33 años.

Nosotros como agrupación estudiantil, desde el año 2007 hemos llevado a cabo jornadas con los estudiantes y desde el año pasado, la gestión de la Facultad se ha sumado a todo esto. Se han hecho conversatorios con todos los claustros; se han estado llevando a cabo sistematizaciones. En este momento tenemos entendido que se está desarrollando una jornada estudiantil por el plan de estudios.

Entonces, necesitamos avanzar hacia la presentación de un proyecto de plan de estudios. Se ha estado discutiendo pero necesitamos que este nuevo plan de estudios sea una presentación real para que todos los que hemos estado trabajando por este nuevo plan de estudios podamos contar con uno nuevo, actualizado y atento a las circunstancias actuales del contexto social actual y futuro.

-Se incorpora a la sesión el consejero Tachella Prado.

SRA. PUENTE.- Muchos de los fundamentos en cuanto a la necesidad y a la importancia de actualizar el plan de estudios lo comparto y creo que todos los claustros pensamos en la necesidad de actualizar dicho plan.

Haría una primera corrección: el plan de estudios actual -que es el Plan de Estudios '86 Actualizado- no es y tiene profundas diferencias con el Plan de Estudios del año '86 porque se han ido introduciendo una serie de modificaciones. El Plan '86 de alguna manera ha posibilitado que se vayan incluyendo importantes modificaciones relacionadas al ingreso, al egreso, las Prácticas Preprofesionales, al sistema de correlatividades, a la carga horaria de algunas materias y de las prácticas...

Entonces, el vigente no es el plan del año '86 porque ha sufrido grandes modificaciones. Por eso, en el año 2013, le pusimos, al momento de la acreditación, Plan de Estudios

'86 A, o sea actualizado. En realidad, en ese momento, no se pudo hablar de un nuevo plan de estudios porque estábamos con la acreditación, no pudimos hablar de Plan de Estudios 2013 porque deberíamos tener aprobado el Plan de Estudios '86. Por aspectos legales que no vale al caso entrar a desarrollar ahora, eso no estaba. Entonces, se le puso Plan de Estudios '86 Actualizado. Pero si tomamos el trabajo de ver el Plan de Estudios '86 y el actual, vamos a ver la serie de modificaciones que con el trabajo de todos y la necesidad de todos, hemos ido actualizando, tanto en el formato como también en algunos contenidos.

Con respecto a la realidad de que sea un plan de estudios real, yo creo que lo estamos haciendo realidad. Estamos trabajando todos. Las sucesivas reuniones que se han ido convocando; distintos grupos que se han ido reuniendo para discutir y tratar el plan de estudios; acabamos de presentar otros insumos; sabemos que hay otros insumos también agregados al plan de estudios... Pero yo no me atrevería a hablar de que este Consejo fije una fecha para la presentación del plan de estudios. Entiendo esto y lo fundamento en tanto entiendo que es un proceso necesario pero complejo en donde debemos garantizar poder escuchar y consensuar lo más que se pueda. Sabemos que es perfectible y dentro de unos años lo tendremos que volver a actualizar, pero sí va a tener una gran fortaleza en tanto y en cuanto sea un plan de estudio consensuado por los distintos claustros, por las necesidades de los psicólogos que tenemos que formar y que tienen que salir a trabajar, de los docentes, de los nodocentes, y fundamentalmente de ustedes que están en proceso de formación.

Entonces, me parece que la innovación del plan de estudios es una realidad que la estamos trabajando. Vemos las reuniones que se están convocando, las síntesis que se van presentando o los insumos que se están agregando, pero eso no posibilita -o al menos yo no tengo la facultad- decir que vamos a fijar una fecha de presentación del plan de estudios en tanto es un proceso complejo para el que requerimos el respeto y la consideración de todos los que seriamente están abocados para trabajar en el tema.

Si Secretaría Académica no ha presentado un proyecto es porque lo sigue trabajando. En ese sentido -con todo lo demás comparto plenamente-, pienso que hay que respetar los tiempos que implica un proceso de esta magnitud.

SRTA. TORRES.- El tema se viene trabajando. Lo que nosotros pedimos es una fecha límite para que se presente el proyecto. Eso lo haría real.

Esta gestión se comprometió a actualizar el plan de estudios.

Y no estamos pidiendo una fecha límite para que se deje de discutir. Nosotros ponemos un plazo para que el proyecto del plan se presente y justamente para abrir más discusiones pero con un límite. De lo contrario seguimos discutiendo el plan de estudios, y es una necesidad del estudiantado saber cuándo se va a presentar este proyecto.

SRTA. CAÑABATE.- Como estudiantes tenemos la necesidad de modificación del plan de estudios. Es una necesidad muy latente que vivimos cotidianamente tanto en lo académico como en el tránsito de habitar la Facultad. Creemos que puede avanzar también en lo que hace a la ciudadanía universitaria.

También hemos hecho muchas actividades para poder pensar en relación al plan de estudios, cuáles son las necesidades que tenemos que poner sobre la mesa a la hora de pensar un nuevo plan de estudios. Sí me preocupa pensar en función de plazos cuando es necesario pensar en función de quiénes piensan un plan de estudios, cómo generamos condiciones para pensar un plan de estudios. Me preocupa que pensemos un plan de estudios pensado únicamente por docentes. Quisiera que los estudiantes pensemos estrategias para poder participar, para poder pensar, para poder aportar, para poder discutir porque el plan de estudios se orienta también a pensar un quehacer profesional. Quisiera que sea un plan de estudios pensado por docentes, pensado por estudiantes y pensado por nodocentes, pero principalmente -y en el espíritu de lo que hablábamos respecto de la Marcha por la Salud Mental-, quisiera que sea un plan de estudios pensado por la comunidad y por los distintos actores que efectivamente esperan de la Psicología y de los futuros profesionales de la Psicología muchas cosas porque tienen demandas. Creo que acá es necesario poder empezar a conocer esas demandas.

Tenemos prontamente una marcha por el derecho a la salud mental en la cual participan muchísimos sectores de la salud, incluidos usuarios de la salud mental que pocas veces transitan la Facultad de Psicología. ¿Qué piensan esos usuarios de la salud mental? ¿Qué piensan quienes están en el Neuro que debería tener un plan de estudios que forme a los estudiantes? Creo que tenemos que avanzar en abrir más

la discusión incluyendo a aquellos actores de la sociedad que no están pudiendo participar de esta discusión. No sé si poner plazos en ese sentido es la respuesta a cómo conformar el plan de estudios, quiénes piensan un plan de estudios, quiénes investigan en la Facultad, para quiénes... No creo que sean los actores quienes puedan diagramar solamente cuáles son las necesidades sociales que tenemos.

Me parece que necesitamos seguir ampliando las discusiones y recalcar que queremos que este plan de estudios nuevo sea efectivo, sea una realidad y que mejore el tránsito por la Facultad pero que también mejore el perfil profesional, que sea realmente incidente ahí donde hay un problema porque es ahí donde la sociedad nos necesita, también por eso estudiamos en la universidad pública.

Veamos cómo hacer para seguir discutiendo esto y para poder incluir a aquellos sectores que no estamos pudiendo incluir en este momento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejero Zucaría...

SR. ZUCARÍA.- Comparto la mayoría de los argumentos que se han vertido. Lo que no comparto es esto de poner una fecha a la aprobación del plan de estudios. Sí iría por una cuestión de un plan programático en el cual podamos ir viendo que los distintos actores de la comunidad educativa puedan ser contemplados.

Al principio de la sesión dije que el claustro de egresados solamente fue convocado a una sola reunión. Dijeron que iban a convocar a otra reunión pero eso no sucedió. Ahora la idea es armar encuestas de modo virtual, lo cual me parece hasta cierto punto un chiste. Si decimos que nos vamos a comprometer si decimos que nos hacemos partícipes de otros actores, bueno lo efectivizamos. Eso en primer lugar, en representación al claustro al cual correspondo.

Y en relación a lo que dice la compañera sobre la representación de los usuarios, es fundamental: no ha habido una sola institución que represente a los usuarios de la salud mental. Estamos adhiriendo a la marcha por el derecho a la salud mental donde confluye la organización de usuarios que ha impulsado esta marcha, y si no lo hemos contemplado en esto me parece que le estamos pifiando muchísimo. Sino vamos a seguir siendo los académicos que le decimos a la comunidad lo que tiene que hacer y no al revés.

Realmente tenemos que trabajar sobre las necesidades y demandas de la comunidad. De lo contrario, ¿psicólogos para

qué o para quiénes? Me parece que es argumento suficiente para pensar otro tipo de propuesta.

Todos estamos de acuerdo en la efectivización del nuevo plan de estudios, pero lo hagamos de manera responsable.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Cambiar un plan de estudios es una tarea muy complicada porque las resistencias que existen en cualquier institución al respecto de estos asuntos están cristalizadas en cada uno de nuestros corpus comunitarios.

Hace varios años que no cambiamos el plan de estudios. Es cierto sí que ha sido actualizado, y ha sido actualizado porque ha sido un plan muy fuerte que ha dado muy buenos frutos y con el cual estamos muy contentos. Sin embargo, ese plan de estudios que se aprobó en el '86 tuvo como marco la Ley de Ejercicio Profesional, que lo indicó el Modelo Boulder. La actual gestión del cambio del plan de estudio transita por otro tipo de realidades, y la realidad más importante es la Ley de Salud Mental. No estamos frente a la disputa de si los psicólogos podemos ejercer la Psicología, si hay Psicología Clínica, si ésta tiene estatus para ser legal o legítima. Estamos en un momento completamente distinto 33 años después.

En ese sentido, todos los cambios que se han hecho eran imprescindibles porque si no esto no hubiera durado tanto tiempo. Pero sin duda todas las agrupaciones de todos los claustros, en las plataformas con que van a elecciones, dicen que hay que cambiar el plan de estudios.

La gestión hace un año que lleva adelante una serie de acciones congregando muchas de las acciones que se hicieron antes. Sin pisotearlas sino al contrario, poniéndolas en valor -la comisión curricular, los distintos diagnósticos que se hizo la comunidad completa en el '98 y que terminó en el diagnóstico institucional de la Universidad en el 2001, el diagnóstico que se hizo para CONEAU para la primera documentación pero también para cuando CONEAU vino a revisar cómo habían sido aplicados los planes de mejora. Se volvieron a diagnosticar y a ver cuáles habían sido esos impactos, y sin duda hay indicadores claros al respecto de cuáles son los dolores que tenemos en relación con este plan. El más importante que estamos parchando tiene que ver con la Ley de Salud Mental. Y digo parchando porque este año recibieron los primeros programas que tienen dos ejes epocales: género y salud mental. Casi el 70 por ciento de las cátedras aceptaron incluir esos temas como temas epocales que llevaban a actualizar el vetusto plan que tenemos.

Efectivamente hay que cambiarlo y hay que ponerle pilas a este asunto.

Desde luego que la gestión no puede hacerlo todo. Los propios consejeros que representan a sus sectores son los que tienen que generar la movilización para preguntarles a sus propios sectores qué opinan del plan de estudios, hacer ese diagnóstico y hacer propuestas concretas. Este momento es un momento de propuestas. Felicito todas las propuestas que hemos recibido en los distintos eventos que hemos abierto. Y hemos abierto desde el año pasado muchos afuera y adentro de la Facultad porque nos parece que la mejor manera es que todo el mundo se entere de que tenemos que cambiar el plan de estudios porque es una situación sentida por todos y todas.

Desde luego que entiendo los temores que uno puede tener frente a una situación como ésta porque estamos en una estructura que ya conocemos y vamos hacia una que no sabemos si va a ser mejor. Eso es así en cualquier transformación.

Ahora bien, hay que atreverse a innovar y eso significa poner fechas y límites porque sin los límites pasará como ha pasado siempre: seguiremos emparcando el plan que tenemos y, como efectivamente resiste... Donde no resiste es en el sector estudiantil porque si ustedes van por las aulas, por más que hagamos esfuerzos de poner temas epocales, por más que hagamos esfuerzos de incluir nuevas prácticas, lo que se necesita es una mirada nueva al respecto de la malla curricular.

Muchas de las cuestiones que se están diciendo en las reuniones no se van a resolver con el cambio del plan de estudio porque tienen que ver con la falta de docentes, con la imposibilidad de llevar adelante algunas estrategias que se hacen siempre y cuando uno tenga contextos que muchas veces no tenemos. Pero aún con esas limitaciones, aún sabiendo que no todos los problemas se van a resolver, sin duda hoy es necesario e imperativo que este Consejo Directivo trabaje sobre un documento y termine aprobándolo en un tiempo responsable. En ese sentido yo felicito a la bancada de Sur por el pedido de una fecha.

De todos modos, la Secretaría Académica va a presentar un documento que está recogiendo todas las propuestas que estamos escuchando. Esperamos ser correctos en la asignación de equilibrios y agencias que estén expresadas en ese documento, un documento que el Consejo Directivo tendrá que discutir, pero sin dudarle es necesario cambiar el plan de estudio y que este movimiento que estamos haciendo desde

hace un año y que ahora se ha intensificado... Porque si todo el mundo sabe que lo vamos a cambiar, vienen a las reuniones, hacemos las acciones...

De manera que es un buen momento para que pongamos un cronograma. El 27 de septiembre nosotros vamos a presentar un documento que esperamos tenga los insumos de todas las aportaciones que se han hecho para que este Consejo Directivo pueda decidir y para que los y las estudiantes conozcan cuál es la base en la cual pensamos hay que transformar el plan de estudios -más prácticas, practicas iniciales desde primer año, elementos que estén vinculados a que la mayor cantidad de áreas curriculares estén relacionadas con la ART sin que eso signifique homogeneizar un plan completo, hacer posible que algunos se pueda recibir en cinco años, y pensar algunos cambios que son importantes en términos de los contenidos que epocalmente han cambiado desde el '86 a esta parte.

No me parece esto un chiste. Me parece una acción que está buena para catalizar un proceso, y como tal tendrán ustedes un documento para poder debatir. Esperamos ser suficientemente representativos al respecto.

Consejera Pachado...

SRTA. PACHADO.- Para que quede claro, nosotros no venimos a pedir una fecha de aprobación sino una fecha de presentación del plan de estudios.

Todos los que estamos acá concordamos en que es necesario discutir sobre el plan de estudios. Se dice que no hay que apresurar esto, pero han pasado años.

Los estudiantes que estamos acá somos los futuros profesionales del ejercicio de la Psicología. Somos los que necesitamos un nuevo plan de estudios -por nosotros y por los que vendrán. Hoy no vinimos sin una propuesta. Lo que proponemos es una fecha límite para la presentación del proyecto -nosotros definimos el 7 de octubre.

Agradezco esto que dijo la decana acerca del documento de SACA.

Queremos que este proyecto venga a este Consejo y que podamos discutir y que todos sepamos de lo que se trata.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- El documento que va a presentar SACA intenta articular todos los insumos que se han venido haciendo. Nuestra responsabilidad no es presentar un plan programático sino un plan posible. Esto significa que en los distintos eventos no va a ser el plan que nosotros queremos sino que va a ser el plan que entendemos se cons-

truye con los distintos consensos que se han ido logrando. El documento incluye propuestas que serán debatidas en el seno de este Consejo

SRTA. PACHADO.- Todos entendemos la importancia del nuevo plan de estudios. Nosotros queremos sumar no sólo la adhesión de los compañeros aquí presentes en el Consejo Directivo sino la firma de más de 600 estudiantes que están de acuerdo con una actualización del plan de estudios, que han venido discutiendo al respecto desde el 2017, que necesitan una realidad y una fecha límite para que no quede en la nada, porque muchos nos prometen sobre el plan de estudios pero necesitamos una realidad.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejero Tachella...

SR. TACHELLA PRADO.- Quería agregar la presencia de los egresados en el Consejo. Estamos trabajando para hacer una propuesta porque tenemos un conocimiento acerca del plan de estudios y un conocimiento acerca del campo de trabajo y de las áreas para las cuales hacen falta ciertas capacidades, habilidades o contenidos que a lo mejor no están hoy dentro del plan de estudios pero que sí es recomendable incluir.

Desde nuestra Agrupación de Graduados por Psicología, tenemos una propuesta para presentar al Consejo en donde está representada la voz de los graduados.

Me parece importante que pongamos una fecha para la presentación, pero no una fecha final para la discusión porque no sé si podemos agotar en una o dos semanas toda la discusión que necesita un cambio de plan de estudios, lo que no es una cosa menor.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejera Celis...

SRA. CELIS.- Me llama un poco la atención cierta sensación como de desesperación, como si no se fuera a hacer, como de incredulidad. Recurrentemente aparece esto de que hace un año que se viene haciendo tal o cual cosa. Quisiera recordar que el año pasado, desde que asumió esta gestión tuvimos un parate el segundo cuatrimestre por la toma de la Facultad, y luego de reanudadas las actividades, cuando los docentes teníamos que hacer malabares para poder cerrar un cuatrimestre, en ese momento empezaron las actividades de manera espaciada, en las cuales habremos participado o no.

Entonces, me parece que remarcar un año como un existente sostenido más allá del período vacacional, no está

historizando un proceso del año pasado que ha sido muy difícil -fue un año complicado.

En tanto docente, la semana pasada en el práctico separamos un espacio para trabajar en la comisión, y monitoreando a ver cuánto se estaba hablando en los espacios áulicos respecto del cambio del plan de estudios, la devolución fue que está siendo bastante escaso. Entonces, suponer que vamos a poder participar todos con la misma intensidad y en el mismo tiempo, sería también ilusorio.

En ese espacio se generó un interesante debate y se generaron propuestas desde un equipo docente del práctico y un diálogo de interacción en el sitio donde se está haciendo la tarea. Por eso invito a los consejeros docentes a monitorear en sus espacios, más allá de lo que llega acá de propuestas de las organizaciones estudiantiles, de lo que cada organización política va proponiendo. Ahí donde estamos trabajando, qué se dice, qué se piensa, qué se hace. Ver en nuestro lugar cotidiano qué tanto ha impregnado o no esta discusión que para nosotros es central.

Entonces, sin la idea ilusoria de pensar que llegará un punto en donde todos hayamos dicho lo que pensamos y hayamos participado en todo, compartiendo todos los intereses, me parece que estamos trabajando intensamente.

En la lectura, yo sé que tiene que ver con el orden con que quedaron los temas, pero el ingreso de las propuestas estaba. Entonces, me llama la atención la intensidad con que aparece como si no existieran las propuestas. Digo para que pensemos. Si no hubiera aparecido nada diríamos: "Qué pasa que no aparecen propuestas", pero lo primero que apareció fueron propuestas, y ahora aparece una fecha para una propuesta que es la propuesta de SACA. Digo para que pensemos qué es lo que nos pone tan inquietos.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Treinta y tres años.

-El consejero Bueno reemplaza a su par.

SRTA. CAÑABATE.- Comparto que es una urgencia real y entiendo que la decana ha sido muy insistente con la necesidad de empezar a pensar las modificaciones. Hemos asistido a distintas reuniones y distintos momentos en los cuales hemos podido discutir algunas cosas. Por eso me llama la atención esta necesidad de poner una fecha en este momento.

Entiendo que la intención de modificación está. Confío en esa intención como algo real en tanto hay encuentros que

se han efectivizado. Entonces, no veo el apuro de poner fecha. Creo que hay cosas que deben seguir discutiéndose. Hay muchísimas ideas y aportes que hemos ido pensando.

También me llama la atención este pedido de la organización Sur en Psico ya que, de las dos instancias que pudimos tener para reunirnos como consejeras representantes de estudiantes -fue una instancia dentro de otras que deberíamos tener, donde pensemos los estudiantes y no solamente los representantes estudiantiles-, a una de ellas no asistieron a la reunión. Me parece que es necesario llenar de contenido los espacios que tenemos como representantes de estudiantes porque es nuestra responsabilidad, porque también para eso nos han elegido los compañeros. Y es nuestra responsabilidad como organizaciones estudiantiles ofrecer los espacios de discusión; me parece que no todos deben abrirse desde la institución. Muchos de los estudiantes con que hablamos no saben que se está generando esta modificación y es nuestra responsabilidad absoluta poder compartirles y poder asistir y llenar de contenido los espacios que se nos han abierto como representantes estudiantiles.

Mi moción es pasar este tema a comisión para discutir qué queremos hacer con esto.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejero Zucaría...

SR. ZUCARÍA.- Entiendo esto de los 33 años, pero voy a señalar que hay 17 años de la misma gestión. Dónde está la responsabilidad.

De hecho la modificación del plan de estudios fue una reivindicación política por la cual nace Asociación Libre - La Bisagra, organización de estudiantes a la cual pertencí yo. Me parece que las intenciones y las muestras son sobradas.

Y acompaño este pedido para convocar a egresados. Es una perspectiva de actor súper necesaria. Por eso insisto en lo del plan programático. Veamos en qué instancia los convocamos y avanzamos, pero sin eso qué certezas puedo tener yo para seguir avanzando.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejera Belitzky...

SRTA. BELITZKY.- Creo que esta solicitud de la fecha no es algo para omitir un proceso de discusión que es fundamental, un paso que es necesario para la actualización del plan de estudios, sino más bien empezar a materializar un poco lo que en el estudiantado se vive como un mito.

La fecha es para agilizar la discusión conociendo y reconociendo el trabajo arduo que se está realizando desde los distintos claustros y desde las autoridades.

Y quiero aclarar que no es algo fijo esto de la fecha. Se puede llegar a mover en base a cómo se estén dando las cosas. No es que estamos diciendo que sí o sí sea el 7 de octubre. Es un límite, no una fecha puntual.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejera Puente...

SRA. PUENTE.- Hay propuestas presentadas que han entrado a comisión; y está diciendo la señora decana que el 27 de septiembre va a estar también el proyecto con los insumos. Entonces, yo creo que ya está. No hay necesidad de poner plazos y fechas. Ya está en el seno del Consejo. Hay dos o tres propuestas presentadas más la de Secretaría Académica que se presentará en un par de semanas; me parece que no hay necesidad de establecer otro límite.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejero Figueroa...

SR. FIGUEROA.- Quería pedirle, señora decana, que podamos saber cuáles son los procedimientos para que un plan de estudios, independientemente de que acá lo aprobemos, se pueda implementar efectivamente. Qué otros organismos lo tienen que aprobar además del Consejo Superior. ¿Tiene que tener validación ministerial para poder poner efectivamente en vigencia el plan de estudios y cómo interviene o no CO-NEAU en esa puesta en vigencia? ¿Tiene que estar acreditado? Porque eso también da un cierto marco de temporalidad en lo que uno puede pensar que va a estar aprobando y cuándo se va a implementar. Creo que el pedido de los estudiantes también va por ese lado.

Con respecto al pedido específico de las consejeras de Sur, creo que una fecha podría ayudar en el punto de ordenar. Pero veo que esto también se podría haber puesto en una planificación de la gestión, como una política clara y concreta de acciones para ir hacia un cambio de plan y poner a discusión cuáles son los plazos donde poder presentar las propuestas.

En este contexto parece más producto de una urgencia. Todos sabemos que un cambio de plan de estudios no es una cuestión académica sino también una cuestión política y coyuntural, y en ese punto me parece que uno puede confundir intenciones académicas con políticas en una discusión que es trascendental para nuestra unidad académica y que a to-

dos los claustros nos atraviesa desde diferentes lugares. No serían las mismas las discusiones que está teniendo hoy el claustro no docente que las que hubiéramos tenido si esto hubiera sucedido en octubre del año pasado, con una gestión anterior o con una gestión por venir.

En ese punto me parece que no es convincente poner ya una fecha sobre todo si la decana ha anunciado que el 27 de septiembre va a ser la discusión. Me parece que es un buen punto para empezar la discusión. Uno no se tendría que limitar a tener un resultado en un tiempo. La discusión va a ameritar un arduo debate. Tanto los compañeros de Juntas por Psico como la consejera Puente están presentando propuestas e insumos que se pueden consultar. A mí el profesor Maldonado me hizo llegar un documento que hemos socializado con otros compañeros. Tendremos un próximo conversatorio para esta semana o la que viene.

En suma, está puesto en tensión el cambio del plan de estudios. Se está palpando; no va a ser una vez más que lo vamos a intentar porque ya tiene cierta trayectoria dentro de la Facultad -y he visto muchas de estas reuniones y conversatorios con mucho énfasis, eso es verdad. Entonces, me parece que limitaría un poco un apuro de tener un resultado de la discusión.

Insisto: ¿puede aclararnos, señora decana, una vez aprobado, cuándo se pone en vigencia el nuevo plan?

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- La primera indicación está vinculada al proceso de acreditación. Nosotros tenemos un plan de estudios aceptado por CONEAU y CONEAU no va a volver a visitarnos hasta que no estén aprobados los nuevos estándares, algo que está bastante lento, por lo que podemos pensar que el universo de la próxima acreditación va a ser de acá a dos o tres años.

En segunda instancia, nosotros podemos hacer un plan de transición, aprobar una transformación curricular sustancial y hacer un plan de transición, lo cual significa que pragmáticamente, si nosotros aprobáramos este plan el 7 de octubre, podríamos perfectamente llevarlo al Superior y empezar la transformación el año próximo. Eso va a depender de las motivaciones de los señores consejeros para tener una discusión seria, responsable, pero lo más rápida posible al respecto de poder hacer el plan de transición y el nuevo plan de estudio. Esto implica acciones de comunicación y de reacomodamiento que requieren su tiempo. Por eso, mientras antes lo aprobemos, más rápido lo vamos a poder implementar. Si efectivamente esto se tarda más tiempo, la

implementación va a necesitar de todos nosotros el tiempo adecuado.

No va a ser un momento sencillo la implementación de un nuevo plan porque estamos bastante consolidados en la idea de que tenemos el viejo que ya conocemos. El nuevo va a generar incertidumbre, va a generar situaciones que vamos a tener que ir resolviendo en la marcha, pero la idea es que si este Consejo Directivo lo puede aprobar, el cambio del plan de estudios más la transición, lo llevamos al Superior y empezamos en el 2020.

Consejera Torres...

SRA. TORRES.- La solicitud de una fecha límite para que se presente el proyecto de plan de estudio no quiere decir que las discusiones tienen que terminar. Estamos de acuerdo en que todos los claustros tienen que participar, pero esto tiene que tener un límite. Hasta cuándo vamos a seguir diciendo: "Sí, lo hacemos; estamos trabajando y cuando terminemos de trabajar lo vamos a presentar". ¿Cuándo? Esto es una emergencia, una necesidad de todo el estudiantado, y no tiene que pasar de este año.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejero Bueno...

SR. BUENO.- Cuando asumí la decana actual, lo primero que hicimos los consejeros de Juntas por Psico fue reunirnos con gente de la gestión y lo primero que se habló fue sobre el cambio del plan de estudios, que es un consenso general de todos los claustros -incluso en aquel momento yo hablé de un plan 2020, poniendo en duda si eso podía ser posible en función de las elecciones rectorales y del escenario de paro que teníamos en ese momento que luego se convirtió en la toma. No quiere decir que el plan 2020 tenga que ser exactamente en esa fecha porque tiene que ver con un proceso.

Necesitamos un tiempo suficiente como para que maduremos, no un plan definitivo pero al menos un texto ordenado con un anteproyecto que nos permita trabajar. Creo que el pedido viene por ese lado de la necesidad de tener algún escrito o algo con lo que reunir los insumos que permitan ordenar la discusión y que no queden discusiones sueltas, que es lo que hemos venido trabajando -hemos ido tirando ideas, algunas han prosperado pero en el aire por lo que hay que ir plasmándolo en documentos, y eso lleva un tiempo. Entonces, comparto en cierta medida que esto es una necesidad desde el siglo pasado. La única diferencia es que

creo que esto es urgente desde hace 20 años. No sólo eso sino criterios como despatologizar materias, que la ideología deje de estar en Psicopatología y que la pongamos en terrenos de mayor normalidad. Para mí sería muy saludable. Me parece que hay que echar mano a un montón de cosas, pero también entiendo que sería altamente cruento si nosotros pretendemos un cambio muy profundo dado que hay mucha comodidad, muchos asientos ocupados, y hablo de comodidad en todos los claustros. Eso es lo que genera resistencias.

Sin embargo, se vienen consensuando algunas cuestiones como que este plan tenga una fecha de vencimiento o una fecha de revisión obligatoria cuando termine la primera camada. Por lo tanto, también creo que tenemos que considerar que si surge este plan 2020 tendrá cuestiones que ajustar con la experiencia propiamente. Me gustó mucho algo que dijo el secretario el otro día: que la única manera de cruzar la Cordillera de los Andes es cruzándola. Eso puso en palabras una cosa que me enseñó mi abuela, porque mi abuela cruzó la cordillera a caballo. Entonces, hay experiencias que sólo se logran haciéndolas. No tenemos ninguna otra referencia más allá de los cambios de estudio que se han hecho en otras unidades académicas, pero nosotros tenemos sólo un camino, que es hacerlo.

Me parece importante que haya un texto ordenado, y pienso que el pedido de la gente de Sur va en la dirección de tener un escrito con el cual poder trazar un eje de discusión. Pero hay ideas que van, retroceden, se vuelven a hablar, y si uno la pone en un escrito hoy, quizás la semana que viene la tengamos que hacer desaparecer.

Finalmente, quiero decir algo para ahuyentar fantasmas: es cierto que hace mucho que venimos trabajando sobre el plan de estudios, pero no es que no fuera a efectivizarse un cambio. Es una lástima que no quedó registro de lo que dijo Moffat: él dijo que habría que hacer dos carreras, una de Psicología general y otra de Psicología social. Si tuviéramos que pensar en ese criterio, tendríamos que arrancar de nuevo, hacer todo de nuevo y empezar de cero.

Hay voluntad política y la idea es que hacia fin de año nos sentemos de lleno a trabajar.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejero Urrutia...

SR. URRUTIA.- Voy a tratar de ser breve pero hay cosas que me interesa puntualizar.

En dirección a lo que decía la consejera Puente, el consejero Bueno y también la señora decana, justamente hoy

se introdujeron documentos de otras agrupaciones docentes o de grupos de docentes, y nos consta a todos -quienes somos consejeros de otras agrupaciones hemos tenido reuniones con la señora decana- que estuvo en la base de todas las plataformas hacer una reformulación del plan de estudios.

Y más allá de los 33 años, que es un montón -yo soy del plan '86 porque ingresé en el año '86; fui de la primera promoción... O sea hubo todo un tiempo en que ese plan fue efectivo y no fue necesario cambiar, y como lo señalaba el consejero Zucaría, también hubo muchos años de esta misma gestión en los que eso no se pudo realizar. La verdad es que es una combinación muy promisorio que todos estemos trabajando en el cambio del plan.

Quiero recordar que varios expertos mencionaron la importancia de generar una comisión redactora, lo que es fundamental para que cuando llegue esto al Consejo se hayan debatido y recogido las opiniones de expertos y, sobre todo, las decisiones que tiene que tomar un plan, como dijo la señora decana: hay que hacer un plan y un plan de transición para ver cómo y en qué medida van a pasar los estudiantes que hoy están en el plan '86 reformulado al plan 2019 o 2020.

Y hay cuestiones que sería bueno que se configuren en la dirección de darles más cuerpo y que trabajen con la comisión curricular -hubo actores que fueron llamados; no sé si se volvieron a juntar o no- más lo que creemos que sería bueno para que despejen el Consejo porque todos los que estamos acá queremos que se haga el cambio de plan y creemos que la realidad es distinta a la del año '86 -está la Ley de Salud Mental, las cuestiones de género... Yo no he estado en ninguna reunión en donde uno dijera que va para allá y otro dijera que va para otro lado. No he escuchado una voz que diga que no cambiemos el plan; sí puedo reconocer que puede haber temores respecto a qué pérdidas puede ocasionar un cambio de plan o qué logros puede tener, pero no he escuchado que nadie diga que no hay que hacerlo. Todo lo contrario. Lo propuso una agrupación, lo propuso la otra, y estamos en eso.

Ahora bien, creo que hay cosas que se han hecho con prudencia. Las cosas más complejas, como es hacer la malla curricular, que es donde uno pone en juego todas esas ideas en un plan -cuáles son las asignaturas, cómo se sigue, etcétera-, no se ha llegado a hablar. Todavía nada se ha explicitado al respecto.

Entonces, me parece que ése es el paso, consolidado a esta mesa de acuerdo que fueron conversaciones políticas,

conversaciones en las segundas materias, las asignaturas, los años, etcétera, con todos los claustros. Me parece que se tiene que llegar a eso. Entonces, si estamos en eso, tengamos la oportunidad, que me parece que ésta sería excelente, de que lo del plan de estudios genere más comunidad en Psicología y no... La verdad no sé cuál es la urgencia del 7 de octubre. Me parece bien que se digan plazos, la secretaria Académica se compromete a traer esto, pero se debe conformar una comisión donde se escriba el plan -éstas son las materias, éstos son los perfiles... Yo no lo he visto, no es que no lo hayamos pedido, y no es que se nos hayan mezquinado las cosas, pero eso no está todavía.

Por ende, creo que hay que trabajar de manera sostenida y, de ser posible, hacer accionar lo que ya está. La comisión curricular que tendría que estar dándole cuerpo -ambos egresados están diciendo que van a traer algo...

Más allá de los 33 años que es mucho tiempo, yo estaría pensando qué pasó en este último tiempo en donde no he visto en ningún caso una voluntad de que esto se detenga. Lo que sí me preocupa es que uno puede acelerar demasiado las cosas en dirección a no sé cuál urgencia, sin tener cosas que son centrales como cuáles son las asignaturas, cuál es la malla curricular, temas que cuesta explicitar. Debiéramos darnos ese tiempo, que no es un tiempo muerto sino que es un tiempo haciendo cosas. Inclusive, que haya un documento con el cual uno pueda decir que se aprueba y se eleva al Superior y luego al Ministerio. Ahora bien, tenemos que aprobar algo que la comunidad -más allá de tener un acuerdo en el 50, en el 60 o en el 80%- haya expresado. Por ahora, hasta donde he visto, sólo ha habido dos propuestas de cómo se funcionaría en primero, en segundo año. Y nadie ha dicho que no, simplemente que han planteado cosas que no les parecen y otras que ha decidido creo que con prudencia la gestión para no entrar en temas ríspidos -si esta asignatura sí, si esta no. Pero éstos son los temas álgidos de un plan de estudios: cuál es la cantidad de horas que se van a cursar, cuáles son las materias que van a estar, cuáles son las prioritarias... En ese tema todavía no se ha entrado. Entonces, si ustedes creen que poniendo la fecha del 7 de octubre es como vamos a solucionar las cosas, es una perspectiva pero creo que no. Establezcamos un cronograma, conformemos esa comisión de redacción del plan de estudios, veamos los insumos de la comisión y sigamos haciendo las cosas porque posiblemente este año se termine, a no ser que haya cuestiones que sean de otro orden que uno no vislumbra, como dijo recién el consejero Figueroa. Pero

yo no veo la urgencia del 7 de octubre; nuestra urgencia debe ser tener esos documentos que son los que se tienen que aprobar.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejera Fornés...

SRTA. FORNÉS.- Con respecto a lo que dijo la consejera Torres, me parece que no es una emergencia de los estudiantes, es una urgencia de la comunidad toda, por dentro y por fuera de la Facultad.

Por otro lado, como dijo el consejero Zucaría, es una demanda de hace mucho tiempo, pero insisto en que viene gobernando una gestión en la Facultad, un espacio político. Y que de repente haya un apuro para dentro de un mes, suena como un poco raro.

Creo que el compromiso y la voluntad está en cada uno de los consejeros de este Cuerpo. Entonces, lo enviemos a comisión y empecemos a trabajar todas las propuestas que se presentaron al principio de la sesión, y un cronograma para ordenarnos y ver si vamos a poner plazos. Lo discutamos en comisión, como corresponde, entre todos.

SRTA. PACHADO.- Recalco la urgencia que todos estamos planteando. Desde el 2017 abrimos estos espacios de discusión. Hemos llevado a cabo debates con todos los estudiantes hasta el día de hoy. Como Centro de Estudiantes, movilizamos a partir del día de hoy a través de la junta de firmas de los compañeros que vinieron al Consejo. Tengamos en cuenta que es el impulso estudiantil el que genera y necesita estos debates para poder llevar a cabo este nuevo plan de estudios.

Sinceramente, en la gestión de hace 15 años del Centro de Estudiantes no he visto que se haya avanzado en este tema, y nosotros queremos que el plan de estudios sea una realidad para todos los estudiantes que van a venir el año próximo, que los compañeros se puedan cambiar al otro plan de estudios si es que lo necesitan y creen que va a mejorar su formación.

Aclaro que la presentación de un proyecto de plan de estudios no deja nulas las discusiones sino que más bien las realza. Es una fecha de presentación, no de aprobación.

Si necesitan que la fecha sea el 31 de octubre para poder saber en un escrito qué es lo que va a contener el nuevo plan de estudios, perfecto. Lo que necesitamos es que se apuren estas discusiones que llevan años.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Podría hablar horas al respecto de por qué no se cambió el plan de estudios hasta ahora. Cada vez que hubo un intento de cambiar el plan de estudios, no se lo cambió, pero algo se mejoró del anterior. Las PPP son un ejemplo.

En esta ocasión tenemos una situación bastante inusual: todos los sectores están de acuerdo con que hay que hacer esta tarea. Eso es muy bueno y trae confianza institucional. Los docentes nos hemos reunidos muchas veces en este último tiempo, hablando con mucha honestidad de nuestras propias prácticas, lo cual me parece verdaderamente muy importante porque finalmente nos encontramos a conversar de lo que hace el otro, escuchamos a los estudiantes... En mi opinión han sido muy interesantes todas las cosas que hemos estado aprendiendo y construyendo. Y la verdad que la decisión de no presentar un documento inicial no es que no la tuviéramos en mente o que no lo pudiéramos escribir, sino que fue justamente que había varias ideas, algunas que fueron rotundamente un fracaso y otras que se han mantenido en los distintos debates.

El documento que presentaremos no va a ser programático sino lo que pensamos que reúne las distintas discusiones que hemos venido escuchando y que algunas serán en incógnita, otras en debate, y la mayoría de ellas en cuestiones pragmáticas para poder poner en un plan de estudios.

La comisión curricular no se encarga de este tema sino del seguimiento, y sí vamos a utilizar todos los documentos de la comisión curricular anterior. Tenemos que avanzar para que el Consejo Directivo apruebe no la letra finita sino todas las decisiones que el plan de estudios tenga que tener. Acá hay una tarea pragmática que tiene que hacer un equipo operativo y técnico para lo cual espero que la Secretaría Académica del Rectorado nos dé una mano para que no nos equivoquemos como lo hacen todas las Facultades en el sentido de que una palabra puesta mal significa un problema para el Despacho de Alumnos, otro problema para ingresar al Guaraní.

El Consejo Directivo tiene que tomar decisiones, tener la confianza de acordar y tener los consensos, y luego hacer un documento donde no nos equivoquemos porque el primer problema que tiene la aplicación de un plan de estudios es que no hay tradición sobre cómo se opera para llevar a concretar esa reglamentación. Entonces, por lo pronto, la reglamentación tiene que estar correcta y eso significa algo más que la discutamos políticamente, significa que alguien que sabe más que nosotros en términos de la escritura re-

glamentaria -no se las cuestiones académicas y políticas, las cuales es este órgano el que decide... Que sea escrito el programa de transición y el programa que vayamos a elevar al Superior. Si este año podemos hacer esas dos cosas, estaremos en condiciones de decir el año próximo que tenemos nuevo plan de estudios y de iniciar el proceso de aplicación.

No obstante, para este momento de presentación de documentos, los cuales nos van a significar una discusión, éste es el órgano donde tenemos que tomar las decisiones políticas y, si hace falta más discusión, estamos para hacerlo, pero necesitamos llegar a aprobar un nuevo plan de estudios.

Un acuerdo de casi todas las reuniones al cual yo suscribo es que el plan de estudios tenga una duración de 5 años. El Consejo Directivo, dentro de 5 años, tiene que volver a decir que ese plan de estudios tiene que estar en vigencia porque es mucho más fácil hacer un cambio de maquillaje -algunos son de estructura, como las PPP- que ha evitado una transformación institucional completa. Es necesario cada vez que sale una cohorte, tener un seguimiento, tener todos los elementos para decir qué es lo que tenemos que mejorar o si tenemos que cambiarlo otra vez de acá a 5 años.

En cuanto a la malla curricular, ésta tiene que ser discutida pero tiene algunas limitaciones: hay gente en esas cátedras. Nuestra posición al respecto es que hay que reconocer la larga trayectoria de los docentes y escucharlos sobre lo que ellos creen que tiene que ser la transformación, incluidos los debates a diario que nos ponen los estudiantes y los nodocentes. No son a diario los que nos ponen los egresados, pero son los que nos dicen que no son operativas las personas que ustedes lanzan al mercado de trabajo porque les falta esto, no tienen claridad al respecto de esto, etcétera. Es una deuda que tenemos, y posiblemente esto sea un pasito hacia adelante para poder mejorarlo.

La solicitud de Sur era que se pusiera una fecha. La fecha ya está puesta. Lo que pediría es que para la próxima sesión de Consejo podamos hacer un cronograma que nos permita este año zanjar esta cuestión y el año que viene poder empezar con el proceso de transición y la aplicación del nuevo plan de estudios.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Hace algunos meses Secretaría Académica está haciendo estas tareas y va a proponer un documento en donde estén representados todos los aportes para su discusión. Esto no es nuevo.

La bancada estudiantil está preocupada de que no lo presentemos. Agradecemos la presión y sencillamente lo vamos a hacer. Y que esto también sirva para poner un cronograma.

Si hay más insumos, hay que ingresarlos. Pedimos por favor que todos los insumos que ustedes tengan se acerquen lo antes posible porque esa es la manera de participar en una discusión que se va a terminar dando en este seno.

Bien; entonces, el asunto en tratamiento se agrega al expediente del asunto 8.

29.

COMEDOR UNIVERSITARIO. FUNCIONAMIENTO ACTUAL. PREOCUPACIÓN. DECLARACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 77 del orden del día.

SRTA. CAÑABATE.- (*Leyendo*):

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

D E C L A R A :

Su preocupación por el funcionamiento del comedor universitario el cuál ha adoptado un nuevo sistema de reservas que presenta algunas dificultades respecto al acceso que han sido expresadas verbal y digitalmente por el claustro estudiantil.

Este nuevo sistema comenzó a funcionar a partir del segundo semestre de este año, (2019) sin ningún tipo de consulta o comunicación oficial sobre las características del nuevo funcionamiento por parte de la SAE de la universidad, y consiste en la realización de una reserva virtual del menú que cada unx va a consumir ese día. Dicho sistema se habilita desde las 8:00 de la mañana, quedando la posibilidad de hacer reservas incluso momentos antes de retirar la porción de comida. Presuntamente el sistema viene a dar respuesta a las problemáticas que genera la

masividad como son los tiempos de espera y las largas filas de estudiantes.

Sin embargo, algunas consultas realizadas a estudiantes por diferentes medios (formulación online, conversaciones personales) dan cuenta de las limitantes en función de la accesibilidad que el nuevo sistema tiene considerando que la alta demanda produce sobrecarga del sistema que, a su vez, sufre constantes fallas provocando que sea muy difícil garantizar la reserva de raciones diarias. Asimismo no todos los estudiantes cuentan con los recursos materiales (computadora, Internet, celular, etc) para realizar reservas virtuales que quedan condicionadas por la falta de recursos y la poca amplitud horaria que en lo real es acotada por que el número de raciones es limitado y suelen terminarse antes de las 10 de la mañana.

Entendiendo que la re apertura del Comedor universitario luego de la Dictadura ha sido parte de la lucha estudiantil por recuperar, no solo el derecho al acceso a una alimentación saludable, variada y accesible sino a un espacio de encuentro, discusión y debate entre estudiantes de la UNC consideramos que bajo ningún punto de vista el acceso debe estar limitado por la posibilidad de contar o no con los recursos materiales, abonando a que la solución de las dificultades que hasta el momento existían avancen por caminos cada vez más inclusivos y participativos.

Manifestamos preocupación por acciones que en el afán de dar soluciones encubren recortes y precarización para toda la comunidad educativa y apostamos por que la Universidad pueda llevar adelante verdaderas políticas equitativas, que permitan mayor inclusión, entendiendo que la educación es un derecho para todos y que el acceso al Comedor es un modo de garantizarlo.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

30.

INCENDIOS EN LA REGIÓN AMAZÓNICA. DECLARACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 79 del orden del día.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E :

Artículo 1°. Condenar públicamente la actuación y decisiones tomadas por el presidente electo de Brasil sobre la región amazónica, Jair Bolsonaro, pues no solo agravan el exceso de efecto invernadero y el Cambio Climático Global, sino que afectan también, directa e indirectamente, a las comunidades indígenas y no indígenas de Brasil, a los países y pueblos de la región, y por extensión, al mundo en su conjunto.

Artículo 2°. Alertar que las actuaciones y decisiones tomadas por el presidente electo de Brasil, Jair Bolsonaro, han generado y siguen generando un fuerte impacto psicológico negativo y temor, no solamente dentro de Brasil, sino también en la región y el mundo, ya castigado por el exceso de efecto invernadero y el Cambio Climático Global producidos por los gases de invernadero.

Artículo 3°. Solidarizarse con las presentaciones judiciales internacionales que se están haciendo contra el presidente electo de Brasil, Jair Bolsonaro, por "ecocidio", y otras figuras penales, ante el Tribunal Penal Internacional (TPI), que tiene sede en La Haya (Holanda).

Artículo 4°. Solicitar al gobierno nacional que transmita al actual gobierno de Brasil, sin que esto implique menoscabo de la soberanía brasileña, la necesidad de que la gestión del presidente Jair Bolsonaro proteja efectivamente el ambiente de la región amazónica, como asimismo a sus comunidades indígenas y no indígenas que conviven sustentablemente con la selva amazónica, puesto que la destrucción de ese ambiente podría tener efectos negativos graves sobre el clima terrestre, y por lo tanto, sobre la Argentina, otros países y el mundo.

Artículo 5°. Solicitar a la Defensoría del Pueblo de la Nación, y a otros organismos de fiscalización del Estado Nacional, investiguen si autoridades de organismos públicos federales han apoyado explícitamente y acompañan las iniciativas de Construcción de grandes autopistas y represas en la Amazonía brasileña, y determinen si tales conductas merecen reproches éticos o son violatorios del Código Penal, actuando en consecuencia.

Artículo 6°. Girar copia de la presente Resolución al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba para que, si así lo considera, fije su posición en el tema objeto de la presente.

Artículo 7°. Invitar a otras Facultades y dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba a adoptar como propios los contenidos de la presente, y que sus Consejos Directivos, si lo consideran pertinente, elaboren sus propias resoluciones.

Artículo 8. De forma.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 18.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 14. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	3
2. INFORME DEL DECANATO	4
3. ORDEN DEL DÍA	6
4. EXP-UNC:0005371/2017 YOSIFIDES, MIGUEL SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE.	14
5. EXP-UNC:0021325/2019 SECYT S/RECTIFICACIÓN RES. HCD 63/2018 CORRIGIENDO NOMBRE DE OBSERVATORIO.	14
6. EXP-UNC:0030495/2019 SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS OCTAVIO NOVO OLMEDO SOLICITA CONVALIDACIÓN DE SU TÍTULO DE GRADUADO EN PSICOLOGÍA.	15
7. EXP-UNC:0002840/2019 SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS MAYOIRA JOSEFINA FLORES DE PITRE SOLICITA CONVALIDACIÓN DE SU TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA.	15
8. EXP-UNC:0046311/2017 ARBACH, KARIN S/INCORPORACIÓN DE UN PROF ASISTENTE A LA ASIGNATURA CRIMINOLOGÍA CLÍNICA. EXPRES. AGREGADOS.	16

-
9. EXP-UNC:0020198/2019 Y EXP-UNC:0031510/2019 PEREA, DALILA PRÓRROGA DE REGULARIDAD.17
 10. EXP-UNC:0031949/2019 DECANA E/PROPUESTA PROGRAMA PEDAGOGÍA, POLÍTICA EDUCATIVA Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL.19
 11. EXP-UNC:0054758/2018 ENTREVISTA PSICOLÓGICA PROGRAMA DE CÁTEDRA 2019 LICENCIATURA Y PROFESORADO EN PSICOLOGÍA.20
 12. EXP-UNC:0057859/2018 CÁTEDRA I PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ PROGRAMA 2019 LIC. Y PROFESORADO EN PSICOLOGÍA.20
 13. EXP-UNC:0041233/2019 CONSEJEROS LA BISAGRA S/DECLARACIÓN INTERÉS ACADÉMICO ACTIVIDADES VARIAS.21
 14. ACTIVIDADES VARIAS. AVAL ACADÉMICO CONSEJERA PACHADO. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXPTEs. VARIOS.22
 15. ACTIVIDADES VARIAS. AVAL ACADÉMICO CONSEJERA PACHADO. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXPTEs. VARIOS.22
 16. EXP-UNC:0032257/2019 SEC. ACADÉM SELECCIÓN PROFESOR ASISTENTE SIMPLE CÁTEDRA B PROBLEMAS EPISTEMOLÓGICOS DE LA PSICOLOGÍA.23
 17. EXP-UNC:0032827/2019 IRUESTE, PAULA E/PROPUESTA RENOVACIÓN DE SERVICIO DE NEUROPSICOLOGÍA ÁREA INFANTIL.24

-
18. EXP-UNC:0035391/2019 RICHARD, GABRIELA
E/JORNADA DE EXTENSIÓN "ADICCIONES: CLAVES PARA
LA PREVENCIÓN EFICAZ EN LA RED SOCIAL BARRIAL.....24
19. EXP-UNC:0064331/2017 PÉREZ, EDGARDO PROPUESTA
DE ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN "TALLER DE ESCRITO-
RES".....25
20. EXP-UNC:0048700/2018 MUSEO FACULTAD DE PSICOL-
GÍA ELEVA PLANIFICACIÓN LA NOCHE DE LOS MUSEOS
26 DE OCTUBRE 2018.....25
21. EXP-UNC:0003995/2019 DUARTE, JUAN PABLO PRESEN-
TA CURSO DE EXTENSIÓN "SÍNTOMAS SOCIALES EN LAS
SERIES DE TELEVISIÓN DEL SIGLO XXI".....26
22. EXP-UNC:0032260/2019 CARDOZO, GRISELDA E/CURSO
DE EXTENSIÓN ¿"CÓMO MEJORAR LA CONVIVENCIA Y
LAS RELACIONES ENTRE JÓVENES EN LA ESCUE-
LA?...".27
23. EXP-UNC:0009902/2018 SÁNCHEZ, GRACIELA BEATRIZ
PRESENTA CURSO EXTENSIONISTA "TALLERES DE CAPA-
CITACIÓN, TRAYECTORIAS EDUCATIVAS TEMPRANAS.
NIÑOS Y NIÑAS EN NIVEL INICIAL".....27
24. EXP-UNC:0021973/2019 SOAVE, MÓNICA E/PROGRAMA
SERVICIO DE ATENCIÓN CLÍNICA A LA COMUNIDAD.....28
25. EXP-UNC:0034183/2018 TORCOMIAN, CLAUDIA PRESEN-
TA PROGRAMA DE EXTENSIÓN "NUEVAS SUBJETIVIDADES
EN CONTEXTOS TECNOCULTURALES".....28
26. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM
DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.....29

Tratamiento sobre tablas

27. 6ª MARCHA POR EL DERECHO A LA SALUD MENTAL. AD-
HESIÓN. 32

28. PROYECTO DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS. FECHA DE
PRESENTACIÓN. DEFINICIÓN. SOLICITUD. 35

29. COMEDOR UNIVERSITARIO. FUNCIONAMIENTO ACTUAL.
PREOCUPACIÓN. DECLARACIÓN. 55

30. INCENDIOS EN LA REGIÓN AMAZÓNICA. DECLARACIÓN. 56

* * *